
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008

**SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	16
4. Anexos	19
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	20
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	25
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	30
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	40
• Anexo 5: Programación Gubernamental	47
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	52
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	88
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	89
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	90

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	28
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	30
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	31
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	34
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	37
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	38
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	40
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	46
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	47
Cuadro 10: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	52
Cuadro 11: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2008.....	88
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	89

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	25
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	26
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	27

1. Presentación

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene por misión desarrollar la vinculación entre el Gobierno y la ciudadanía, mediante la vocería gubernamental, la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y Servicios, a través de iniciativas y programas propios, promoviendo que la formulación y ejecución de las políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, que se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y la no discriminación.

En el marco de los productos estratégicos que la Institución entrega a la comunidad, nuestros principales clientes son: la ciudadanía en general, autoridades de gobierno, servicios públicos de nivel central y regional, funcionarios y funcionarias públicas, organizaciones de la sociedad civil y sus dirigentes, medios de comunicación y ciudadanía con acceso a Internet.

En el presente texto se describen los principales resultados obtenidos durante la gestión del año 2008. En efecto, en el marco de la *Información a la Ciudadanía sobre la Oferta Gubernamental*, cabe señalar que esta información fue entregada la ciudadanía a través de los sitios web www.participemos.cl, www.gobiernodechile.cl y www.presidencia.cl como también, a través de los espacios integrales de atención de usuarios con que cuenta el Ministerio, esto es, buzón virtual de información, teléfono de información ciudadana, infocentro, OIRS y un centro de documentación.

En coordinación con las Gobernaciones y Municipalidades de la Región Metropolitana, se realizaron Encuentros Informativos, en tanto que, en conjunto con las SEREMIS de Gobierno se realizaron Jornadas de Diálogos Participativos en los que se congregaron más de 1.500 personas. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y se entregó apoyo metodológico a diez Intendencias Regionales del país para la implementación de Cuentas Públicas Participativas (CCP), congregando aproximadamente a 3.000 participantes en todo el país.

Con el objetivo de dar a conocer los beneficios estatales ante la ciudadanía, se elaboraron y distribuyeron a organismos públicos y privados de todo el país, en forma gratuita, 47 mil ejemplares de diferentes temáticas. Adicionalmente, se editaron diez números del Suplemento Institucional “Chile Contigo”, los cuales fueron distribuidos gratuitamente a todas las regiones del país. Su versión digital se encuentra disponible en www.gobiernodechile.cl.

Respecto del Seguimiento y Coordinación Gubernamental de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se destaca la sistematización de los resultados de la implementación de la Agenda Pro Participación Ciudadana en su versión 2007, dando lugar a un Anuario que expone los principales avances, el cual se encuentra disponible en el portal www.participemos.cl. Paralelamente, se dio inicio al proceso de suscripción de compromisos ministeriales con componente participativo, en el marco de la Agenda Pro Participación Ciudadana 2006 – 2010.

Se destaca igualmente la realización de 11 Escuelas de Gestores Sociales, a las cuales asistieron 1.221 alumnos y alumnas de las distintas provincias y comunas seleccionadas.

Respecto del Fondo Concursable para el Fomento de Medios de Comunicación Regional, Provincial y Comunal, se destaca el financiamiento de 317 proyectos con una inversión de M\$ 570.035 beneficiando al 60% por ciento de las iniciativas presentadas, mientras que respecto del Fondo Concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil, se destaca el financiamiento de 336 proyectos de asociatividad, lo que se tradujo en la transferencia de M\$ 899.330.

Respecto a la Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria, se destaca la realización de talleres de capacitación sobre diversidad laboral, que convocaron a más de 1.000 funcionarias y funcionarios de diferentes Servicios Públicos, destacando también la realización del cuarto concurso “Chile Somos Todo/as” 2008, que presentó un aumento sustantivo de las iniciativas postulantes respecto a la convocatoria del año anterior.

Respecto de los Indicadores de Desempeño comprometidos para el año 2008 en la Ley de Presupuesto, es importante relevar el cumplimiento de éstos en un 100%, como también se destaca el alto nivel de cumplimiento para los compromisos relativos a la programación gubernamental 2008.

Para el año 2009, se plantean como desafíos, entre otros:

1. Perfeccionar los servicios de información ciudadana
2. Continuar con los servicios entregados por el Portal móvil de información ciudadana, INFOBUS
3. Continuar efectuando el proceso de validación técnica de las instituciones públicas integradas al Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/as y Beneficiarios/as (SIAC) del PMG
4. Actualizar el diseño gráfico y las funcionalidades de la página www.participemos.cl,
5. Favorecer la transparencia de la gestión pública y el diálogo ciudadano,
6. Instalar el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública y los Consejos de Sociedad Civil,
7. Impulsar un ciclo de formación de gestores en políticas sociales,
8. Completar el rediseño informático del sitio www.portalciudadano.cl,
9. Realizar el Concurso de Asociatividad del Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público Año 2009.
10. Disponer recursos para el Programa Nacional de Voluntariado.
11. Disponer de recursos para procurar un incremento del número de inscritos en el Registro de Dirigentes Vecinales (RDV)
12. Continuar con la implementación del Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación en Chile,
13. Fortalecer la coordinación con los medios y distintas instancias que participan en el proceso de asignación de recursos y ejecución de proyectos del Fondo de Fomento a los Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales.

El desafío del Ministerio Secretaría General de Gobierno para el año 2009 consiste en mantener e incluso incrementar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos para cada uno de los productos estratégicos.

NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Subsecretario General de Gobierno

2. Resultados de la Gestión 2008

Durante el año 2008, el Ministerio Secretaría General de Gobierno focalizó todos sus esfuerzos en el cumplimiento de sus definiciones estratégicas y a su vez al programa de Gobierno establecido por la Presidenta de la República. A continuación se presenta un resumen de los resultados de la gestión 2008 que se obtuvieron por cada uno de los productos estratégicos declarados:

Información a la Ciudadanía sobre la Oferta Gubernamental, Logros y Prioridades

En relación con el Derecho Ciudadano a la Información, se entregó a la ciudadanía información actualizada sobre la oferta ministerial, a través del sitio web institucional www.participemos.cl que registró un total de 178.053 visitas, entre los meses de enero y diciembre de 2008. A su vez, mediante la Oficina móvil Infobus Ciudadano se entregó información respecto de las oportunidades de participación ciudadana en políticas públicas y sobre el desarrollo de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil. El Programa focalizó su intervención en personas de escasos recursos y organizaciones sociales de comunas apartadas de los centros urbanos. Se entregó material informativo en 130.099 atenciones, 55.19% de las cuales correspondieron a mujeres y 44.81% a hombres. Se realizaron 17 giras en el territorio nacional y 3 en el extranjero, las cuales cubrieron un total de 47 Provincias y 111 comunas del territorio nacional y 12 localidades de la República de Argentina. El siguiente cuadro estadístico presenta el detalle de atenciones efectuadas:

Cuadro estadístico de Atenciones Programa Infobus Ciudadano 2008						
Gira Región	Provincias	Comunas	Mujeres	Hombres	Total Atenciones	
1. Argentina I (DICOEX/Marzo)	3	6	4.600	3.691	8.291	
2. Magallanes y La Antártica Chilena	2	2	2.960	2.752	5.712	
3. Aysén	3	5	1.995	1.635	3.630	
4. Los Lagos	4	10	4.913	4.351	9.264	
5. La Araucanía	2	9	5.703	4.617	10.320	
6. Arica Parinacota	3	4	4.908	4.245	9.153	
7. Tarapacá	2	6	4.404	3.487	7.891	
8. Antofagasta	3	6	6.518	5.889	12.407	
9. Atacama	3	9	5.168	3.951	9.119	
10. Coquimbo	3	7	471	337	808	
11. Valparaíso	6	15	3.260	2.441	5.701	
12. Argentina II (DICOEX/Septiembre)	1	4	3.872	3.139	7.011	
13. Bio-Bío	4	8	6.440	4.731	11.171	
14. Los Ríos	2	10	2.559	2.098	4.657	
15. Del Maule	4	12	8.465	6.697	15.162	
16. Antofagasta (Tocopilla)	1	1	4.676	3.601	8.277	
17. Valparaíso (El Tabo)	1	1	31	25	56	
18. Los Lagos (Chaitén)	1	5	667	527	1.194	
19. Argentina III	1	2	76	81	157	
20. Metropolitana	1	1	118	0	118	
TOTALES	52	123	71.804	58.295	130.099	

Por otra parte, se dio continuidad al programa de acción iniciado en noviembre de 2007, con ocasión del terremoto que afectó especialmente a Tocopilla. Entre el 8 de febrero y el 30 de marzo de 2008, se coordinó un conjunto de diálogos informativos sectoriales, encuentros culturales, deportivos y recreacionales así como ferias de servicios de diverso tipo. Se realizaron dos Diálogos Participativos con autoridades regionales que en su conjunto permitieron la participación de 550 personas.

Durante el año 2008 los espacios integrales de atención de usuarios con que cuenta el Ministerio –buzón virtual de información, teléfono de información ciudadana, infocentro, OIRS y un centro de documentación– atendieron un total de 5.719 consultas ciudadanas, entregando información sobre programas, beneficios sociales y lugares de tramitación y postulación de las distintas reparticiones públicas.

En coordinación con Gobernaciones y Municipalidades de la Región Metropolitana se realizaron 32 Encuentros Informativos Ciudadanos a los que asistió un total de 756 personas, 83% de las cuales fueron mujeres y 17% hombres.

En el ámbito de la Comunicación Directa a la Ciudadanía, durante los meses de octubre a diciembre del año 2008, se realizaron 13 Jornadas de Diálogos Participativos para debatir la Agenda Pro Participación Ciudadana 2006–2010 y el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Estas actividades fueron llevadas a cabo en conjunto con las SEREMI de Gobierno, asistiendo 883 dirigentes y líderes de la sociedad civil.

En el ámbito de la educación, se realizó el ciclo de Diálogos Participativos "Todo Chile piensa la nueva educación", organizado conjuntamente con el Ministerio de Educación. Se desarrolló un amplio debate sobre el Proyecto de Ley General de Educación y la implementación de la Ley de Subvención Escolar. Asistieron representantes de las comunidades escolares en todas las regiones, totalizando 2.294 participantes a nivel nacional. Del mismo modo, pero esta vez en coordinación con la Subsecretaría de Previsión Social, las SEREMI del Trabajo y las SEREMI de Gobierno de todo el país, se realizó un ciclo nacional de Diálogos Participativos con representantes y líderes de la sociedad civil, con la finalidad de colaborar en el proceso de implementación de la Reforma Previsional. Participaron 1.621 dirigentes sociales y líderes locales en todo el país.

En coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), durante los días 28 y 29 de marzo de 2008, se realizó un Ciclo de Diálogos Participativos a nivel nacional para debatir acerca de la Reforma Municipal. En la ocasión se logró la participación de 2.355 personas.

Durante el año 2008, se realizó asistencia técnica y se entregó apoyo metodológico a diez Intendencias Regionales del país para la implementación de Cuentas Públicas Participativas (CCP). Las actividades congregaron a 2.986 participantes en todo el país y todas ellas fueron presididas por los(as) Intendentes(as) acompañados(as) por su Gabinete Regional. En total, nueve regiones efectuaron sus CPP en forma virtual, a través del sitio de Cuenta Pública Participativa Regional habilitado en la Web de cada uno de los GORE. Estos sitios recibieron 6.515 visitas, con 126 comentarios. A continuación se presenta cuadro estadístico que muestra el detalle:

Cuadro Estadístico Procesos de Cuentas Públicas Participativas: Modalidad presencial y virtual				
Región	Modalidad	Participantes	Visitas	N° Comentarios
1. Arica y Parinacota	Presencial y Virtual	300	1.165	Sin Comentarios
2. Tarapacá	Presencial y Virtual	350	3.729	119
3. Antofagasta	Presencial y Virtual	300	299	1
4. Atacama	Presencial y Virtual	250	55	1
5. Valparaíso	Presencial y Virtual	263	Sin Registro	Sin Comentarios
6. O'Higgins	Presencial y Virtual	120	368	Sin Comentarios
7. Bío Bío	Presencial y Virtual	550	Sin Registro	5
8. Araucanía	Presencial y Virtual	500	625	Sin Comentarios
9. Magallanes	Presencial	116	-----	-----
10. Metropolitana	Presencial y Virtual	236	274	Sin Comentarios
Totales		2.986	6.515	126

Por otra parte, durante el año 2008, la División de Organizaciones del Ministerio ejerció su rol de autoridad técnica a cargo del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Programa de Mejoramiento de la Gestión, acompañando técnicamente a las 166 instituciones adscritas. En ese marco, se dispuso la publicación y distribución de 3.000 ejemplares de la Sexta Edición de la Guía Metodológica del Sistema Integral de Atención Ciudadana. Adicionalmente, se realizaron dos Seminarios con los encargados del Sistema PMG SIAC. El primero, sobre el “Sistema Integral de Atención al Clientes/as, Usuarios/as y Beneficiarios/as – Programa de Mejoramiento de la Gestión”, al que asistieron 281 funcionarios públicos a cargo de dispositivos de atención e información a la ciudadanía, recibiendo los asistentes la versión 2008 de la Guía Metodológica del Sistema Integral de Atención Ciudadana. El segundo, sobre “Transparencia en la función pública y acceso a la información, Ley N° 20.285 y el Sistema Integral de Atención Ciudadana, SIAC”. El evento convocó a 308 representantes de diversos servicios públicos y se centró en la entrega de orientaciones para que los respectivos Servicios Públicos incorporaran la nueva normativa en los diseños de gestión institucional, fundamentalmente en aquellos espacios que son la cara visible de los organismos del Estado y que mantienen vinculación directa con la ciudadanía. Cabe señalar, que el Equipo de expertos PMG SIAC fue premiado en el Concurso “Buenas Prácticas en Transparencia de la Función Pública y Acceso a la información de la Administración del Estado”.

En otro contexto, y luego de la fusión de los sitios www.gobiernodechile.cl y www.presidencia.cl, para que la ciudadanía contara con un canal de comunicación directo y de fácil navegación con el Ejecutivo, en marzo de 2008 este portal fue rediseñado, incorporando nuevas secciones y herramientas multimedia, que permiten difundir de mejor forma los planes, programas y políticas impulsadas por el Ejecutivo. De esta forma, la ciudadanía puede acceder a videos de las actividades de la Presidenta de la República, y seguir en vivo eventos especiales, como la Cuenta Pública del 21 de Mayo y las redes nacionales.

Este rediseño además incorporó información sobre los principales programas del gobierno de acuerdo a los cinco ejes de transformación definidos por la Presidenta de la República el 21 de mayo de 2007. Algunos de los especiales publicados durante 2008 son:

Especiales Publicados Durante el año 2008				
MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN	MÁS PROTECCIÓN SOCIAL	MEJOR CALIDAD DE VIDA	MÁS EMPRENDIMIENTO	MEJOR DEMOCRACIA
-Sistema Bicentenario Becas Chile	-Bono extraordinario de 40 mil pesos	-Estadios Bicentenario en más ciudades	-US\$ 850 millones: Plan de apoyo a exportadores y PYMES.	-Un compromiso: Chile ratifica Convenio 169 de OIT
-Educación de calidad para todos	-Plan 90 días: Mejorando la atención en salud	-Nueva Justicia Laboral	-Gobierno combate la inflación e incentiva la competitividad	-Política Indígena: Pacto Social por la Multiculturalidad
-Subvención Escolar Preferencial	-Guía de derechos sociales	-Red de Estadios Bicentenario	-Medidas de estímulo económico	-Agenda de Probidad: Un Estado moderno
-Tarjeta Nacional Estudiantil	-Más oportunidades para todos: Proyecto de Presupuesto 2009	-Seguridad Ciudadana	-Chile Emprende Contigo	-Un Chile más integrado: Equidad de Género
-Ayudas estudiantiles	-Derecho a una mejor salud: AUGE 56	-Nueva Política Habitacional	-Chile Compite	-Creando Chile: Más Cultura
-Perfeccionamiento en el extranjero para estudiantes de pedagogía en inglés	-Chile Crece Contigo	-Subsidios Habitacionales	-Chile Invierte	-Participación ciudadana
-	-Bono para pensionados	-Nueva Justicia de Familia	-Fomento a las Exportaciones	-Acuerdos y TLCs
-	-Bonos especiales para familias de menores ingresos	-Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	-Protección al Medio Ambiente	-Salud para 60 mil dirigentes vecinales
-	-Salas cuna y jardines infantiles	-Reforma Procesal Penal	-	-

Asimismo, en septiembre de 2008 se lanzó una sección dedicada a las Elecciones Municipales, con información relativa al proceso electoral, candidatos, dónde votar, trámites y documentación. Tras la jornada del 26 de octubre se entregó acceso a los resultados por alcaldes y concejales, en línea con el Ministerio del Interior (www.elecciones.gov.cl). Además, desde diciembre de 2008 la ciudadanía puede conocer mensualmente la organización a la que la Presidenta Bachelet, sus Ministros, Subsecretarios e Intendentes destinan el reajuste salarial de un 10% que les corresponde como funcionarios públicos.

Con el fin de promover y revalorizar la función pública del Ejecutivo, se continuó el programa de Registro Audiovisual Presidencial, creado durante el año 2002, que despliega en terreno a un equipo profesional para registrar audiovisualmente los discursos, visitas y giras tanto nacionales como internacionales de la Presidenta de la República. A la fecha, se ha logrado la cobertura total de las actividades de la Jefa de Estado, permitiendo la entrega oportuna de este material a medios de comunicación que no tienen la oportunidad de cubrir las principales actividades gubernamentales.

Durante el 2008, la Cámara Presidencial entregó en promedio 5 horas de grabación semanal bajo solicitud, y editó anualmente 600 horas de video en promedio. Asimismo, entregó acceso a 175 medios de comunicación televisivos clave de acceso para descargar y visualizar archivos audiovisuales desde una

plataforma web y 533 medios de radiodifusión. También se entregó material a medios internacionales como CNN, CNN Español, National Televisión, lobo News, Telesur, APTN Asociated Press.

Con el objetivo de dar a conocer los beneficios estatales ante la ciudadanía y contribuir a la reflexión y el debate nacional, la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio, elaboró y distribuyó en forma gratuita, 47 mil ejemplares de impresos en diferentes temáticas, a organismos públicos y privados de todo el país, además de organizaciones sociales, bibliotecas públicas, escuelas y liceos,.

Adicionalmente, se lanzó el Suplemento Institucional “Chile Contigo”, que busca facilitar el acceso de las personas a los beneficios a los que tienen derecho, explicando e informando sobre las orientaciones y políticas públicas. Durante 2008, se editaron diez números de “Chile Contigo”, distribuidos gratuitamente a todas las regiones del país. Su versión digital se encuentra disponible en www.gobiernodechile.cl.

Para dar cumplimiento al artículo 24 de la Constitución Política de la República, que establece que “el 21 de mayo de cada año, el Presidente de la República dará cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno”, la Secretaría de Comunicaciones realizó la producción televisiva del Mensaje Presidencial, que asegura la generación de una señal oficial abierta para radio y TV, que permite la difusión de los contenidos de la Cuenta Pública a todo el país. Además, realizó esta misma producción para anuncios gubernamentales, que por su importancia, deben ser conocidos por la ciudadanía, como por ejemplo el envío al Congreso del Presupuesto de la Nación.

Con el objetivo de superar el déficit informativo que presentan los medios de comunicación locales y fortalecer la difusión del estado de desarrollo de las políticas públicas en regiones, facilitando el acceso de la ciudadanía a programas y beneficios sociales, se mantuvo el servicio de información regional, el que se ha traducido en un trabajo de actualización de la base de datos de medios regionales, por medio del contacto directo con los medios, para asegurar la entrega del servicio informativo. De esta forma, la base de datos de medios regionales, cuenta con 557 registros, de los cuales, 358 medios reciben material informativo del gobierno, lo que representa un 64,27%.

Insumos de Información medial a Autoridades de Gobierno

Durante el año 2008 se mantuvo la actualización de www.lamonedainforma.gov.cl, ambiente comunicacional desarrollado para satisfacer la demanda de información de las principales autoridades de gobierno, dando cumplimiento a una de las funciones que la ley manda sobre “proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación”. Actualmente el sitio cuenta con más de 350 usuarios potenciales: ministros, subsecretarios, jefes de gabinete, asesores de prensa e Intendentes, quienes por medio de variables temáticas pueden analizar la cobertura noticiosa del gobierno de la Presidenta desde el 11 de marzo de 2006 a la fecha.

Este sistema permite el análisis y el seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación, especialmente por la de los noticieros y programas periodísticos de televisión y radio que hacen referencia al quehacer del Gobierno, sus temas y actores. Actualmente cuenta con más de 350 usuarios potenciales: ministros, subsecretarios, jefes de gabinete, asesores de prensa e Intendentes,

quienes por medio de variables temáticas pueden analizar la cobertura noticiosa del gobierno de la Presidenta desde el 11 de marzo de 2006 a la fecha.

La plataforma técnica facilita el análisis de las noticias y hace posible establecer una coordinación más eficiente entre las autoridades de gobierno respecto una misma materia con proyección comunicacional en los medios nacionales. Esta herramienta está al servicio de las autoridades del gobierno central quienes tienen a su cargo la función evaluativa de la información pública. Durante 2008, se mejoró la visualización de los archivos multimediales, facilitando su despliegue en línea, lo que significó una ostensible disminución en el tiempo de espera para los usuarios. También se habilitó la opción de descargar los archivos. Se mantuvo el servicio informativo a autoridades del nivel central y regional, entregando síntesis de las principales noticias difundidas por los medios de comunicación nacionales, en forma casi simultánea a su publicación.

La encuesta de evaluación realizada a los usuarios arrojó que un 96,8% de los encuestados se declaró “satisfecho” y “muy satisfecho” con el servicio. El atributo mejor evaluado fue la oportunidad de los despachos, seguido por la utilidad y la calidad de los contenidos.

Fondo Concursable para el Fomento de Medios de Comunicación Regional, Provincial y Comunal

En sus ocho años de funcionamiento, el Fondo Concursable de Medios Regionales ha favorecido a 1.583 proyectos comunicacionales de todo Chile, por un monto de \$2.205.489.504. Durante el 2008, el Fondo financió 317 de los 525 proyectos presentados, con una inversión de \$570.034.655, beneficiando al 60% por ciento de las iniciativas presentadas. En el área de Radiodifusión, se beneficiaron 178 iniciativas, con una inversión promedio de 1.981.504 pesos por proyecto, aproximadamente. En Otros Medios se financiaron 139 proyectos, con un promedio de \$1.563.504, aproximadamente. Cabe señalar, que durante el año 2008, el Fondo no fue ejecutado en la Región de Magallanes, situación que se refleja en una reducción de 22.9% en la postulación de proyectos, y en un 2.1% en los proyectos aprobados, en comparación con el año anterior. Se cuadro con detalle de recursos asignados por año:

Recursos Asignados Fondo Concursable de Medios Regionales				
Año	Monto Asignado	Proyectos Presentados	Proyectos Adjudicados	%
2001	\$188.001.655	601	131	21,7%
2002	\$191.516.942	700	145	20,7%
2003	\$185.393.949	502	157	31,2%
2004	\$187.951.277	489	167	34,1%
2005	\$193.950.711	545	163	29,9%
2006	\$195.776.068	448	181	39,9%
2007	\$492.873.247	680	324	47,6%
2008	\$570.034.655	525	317	60%
TOTAL	\$ 2.205.489.504	4.490	1.585	

Entre los beneficios solicitados a nivel nacional, destaca el mejoramiento de la programación, contenido, tiraje, la adquisición de equipamiento básico, entre otros. Asimismo, reviste especial atención la incorporación como área temática la “Identidad de Género” y “Medio Ambiente”, lo que refleja el espíritu del Fondo de Medio al ir adaptándose a los cambios que ocurren en la sociedad, logrando seleccionar 74 proyectos (25,3%) que tratan dicha temática.

El Fondo se destina en un 60% a proyectos de radiodifusión y el 40% restante va a otros medios de comunicación social. Un 10% se entrega a la Región Metropolitana, otro 75% llega a las otras 14 regiones, y el 25% restante se divide en partes iguales entre las 8 regiones de menor densidad demográfica.

Seguimiento y Coordinación Gubernamental de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

En el contexto, del rol que le compete a la División de Organizaciones Sociales (DOS), entidad dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a cargo de la implementación y coordinación de la Agenda Pro Participación Ciudadana (APPC), política pública de participación ciudadana, durante el año 2008 se trabajó en la ejecución de las medidas que resultaron de la Evaluación del Programa de Participación Ciudadana. Estas medidas tienen su origen en el marco del Protocolo de Acuerdo para el despacho de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2007, donde se realizó la evaluación del Programa de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Al finalizar el período de evaluación, la Dirección de Presupuestos, en conjunto con la División de Organizaciones Sociales, analizaron las recomendaciones formuladas por el panel de expertos, con el fin de definir los compromisos institucionales que permitieran la adecuada incorporación de dichas recomendaciones en la gestión del Programa.

Dichas medidas suman un total de treinta y seis, las cuales deberían ser implementadas entre agosto de 2007 y diciembre de 2009, y corresponden a diversos aspectos del programa, entre los que se cuentan materias referidas al diseño del programa, a la organización de sus acciones y recursos, y a la gestión de los componentes y subcomponentes. Toda la información concerniente al estado de avance de las medidas se encuentra publicada en la página Web de la Dirección de Presupuesto, como parte del Proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), y en el Anexo N°6 del presente documento.

Del total de medidas, veintisiete (27) fueron programadas para los años 2007 y 2008, en donde veintiuna (21) se encuentran en la categoría de “cumplidas” y “parcialmente cumplidas”, y seis (6) en la categoría “no cumplidas” por falta de financiamiento. Esta última situación fue detectada con anticipación y debidamente formalizada por el Servicio a la Dirección de Presupuesto solicitando los recursos necesarios, mediante solicitudes reiteradas en los meses de enero, julio, noviembre y diciembre del 2008. A diciembre del 2008, la situación se encuentra pendiente en manos de DIPRES y, de no concretarse el financiamiento se requiere que las medidas enunciadas sean reprogramadas de común acuerdo.

Por otro lado, durante el primer trimestre del año se procedió a la sistematización de los resultados de la implementación de la Agenda Pro Participación Ciudadana en su versión 2007, lo que dio lugar a un

Anuario que expone los principales avances logrados en los compromisos ministeriales de participación ciudadana. El Informe se presentó como publicación digital y puede ser descargado desde el portal www.participemos.cl. Paralelamente, se dio inicio al proceso de suscripción de compromisos ministeriales con componente participativo, en el marco de la Agenda Pro Participación Ciudadana 2006 – 2010, los que ascendieron a un total de 231. El reporte de avances de estos se realizó a través de un sistema de información *on line* en el que los encargados de participación ciudadana de 20 ministerios ingresaron los avances obtenidos para cada una de las medidas asociadas a los compromisos durante el último trimestre del año. El informe estadístico entregado por el sistema estableció que 138 compromisos registraron avances en su implementación (59,7%).

Durante el año 2008 operó de manera regular la Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana, donde los principales hitos fueron:

- “Encuentro Interministerial e Interregional - CIPAC¹”, efectuado el 29 de Agosto de 2008 en la ciudad de Santiago. Participaron 93 representantes de ministerios y servicios públicos que forman parte de la CIPAC, y Encargados Regionales de Participación Ciudadana de las Secretarías Regionales de Gobierno del país.
- Seminario “Derecho a la Información y Participación Ciudadana en Políticas Públicas con Equidad de Género”, efectuado el 22 de octubre de 2008, dirigido a los Encargados Ministeriales de Participación Ciudadana, encargados de Participación de los Servicios Públicos y encargados de los sistemas SIAC y Género del Programa de mejoramiento de la Gestión. Asistieron 130 personas.
- Reunión de coordinación para el “Plan de instalación del Cumplimiento del Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, efectuada el 5 de diciembre de 2008 con Encargados de Participación Ciudadana Ministeriales y posteriormente con Encargados de Participación Ciudadana de regiones.
- “Jornada de Transferencias Metodológicas para la implementación del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, efectuada el día 15 de diciembre de 2008, dirigida a Encargados(as) de Participación Ciudadana de los diferentes Ministerios y Servicios Públicos, donde participaron 109 funcionarios públicos. Para apoyar todo el proceso de difusión y acompañamiento técnico se editaron 2.000 ejemplares del Instructivo Presidencial, distribuyéndolo a Encargados de Participación Ciudadana de los Ministerios y Servicios Públicos y a las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y a encargados regionales CIPAC.

Finalmente, se realizaron 11 Escuelas de Gestores Sociales, a las cuales asistieron 1.221 alumnos y alumnas de las distintas provincias y comunas seleccionadas. Las escuelas se realizaron en coordinación con profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social, Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; Fondo Nacional de Salud FONASA y la Superintendencia de Salud, instituciones públicas a cargo de los módulos a desarrollar en las Escuelas que estuvieron vinculados a la Reforma Previsional y el Plan Auge. El detalle del número de participantes por comuna es el siguiente:

1 Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana

Cuadro Estadístico Escuelas de Gestores Sociales 2008		
Comuna / provincia / región	Fecha	Número de participantes
1. San Antonio	Del 26 de Julio al 16 de Agosto	138
2. San Bernardo	Del 26 de Julio al 16 de Agosto	83
3. Cerro Navia	Del 16 de agosto al 6 de Septiembre	112
4. El Bosque	Del 16 de Agosto al 6 de Septiembre	138
5. Constitución	Del 23 de Agosto al 6 de Septiembre	76
6. Talca	Del 16 de Agosto al 6 de Septiembre	131
7. San Fernando	Del 16 de Agosto al 6 de Septiembre	103
8. Talagante	Del 8 al 29 de Noviembre	146
9. Puente Alto	Del 8 al 29 de Noviembre	99
10. Lo Espejo	Del 8 al 29 de Noviembre	105
11. Copiapó	15 de noviembre al 6 de diciembre	90
TOTAL 11 ESCUELAS	TOTAL DE PARTICIPANTES	1.221

Fondo Concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil

Con fecha 23 de Enero del 2008 se aprobaron las Bases y a contar del 18 de Febrero se hizo oficial el proceso de postulaciones para el sexto Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, gestionado a través del sitio web www.portalciudadano.cl. A través del Fondo, la División de Organizaciones Sociales apoyó iniciativas ciudadanas financiando un total 336 proyectos de asociatividad (257 iniciativas regionales y 79 en la Región Metropolitana), lo que se tradujo en la transferencia de \$899.329.700. Los proyectos abordaron temáticas de capacitación, formación de redes sociales y promoción del voluntariado y se ejecutaron a nivel nacional (3.9%), interregional (6.9%), intercomunal – regional (27.6%) y comunal (61.6%). La distribución de recursos y el número de proyectos por región es la siguiente:

Cuadro Estadístico Distribución de Recursos y Número Proyectos Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales						
Región	N° de Organizaciones	Monto	Ámbito Geográfico			
			Local-Comunal	Intercomuna I	Interregional	Nacional
R M	79	\$ 365.329.969	29	18	21	11
I	6	\$ 12.163.440	5	1	0	0
II	8	\$ 19.420.200	4	4	0	0
III	12	\$ 28.212.200	6	6	0	0
IV	19	\$ 45.572.870	8	9	1	1
V	25	\$ 54.747.910	17	8	0	0
VI	13	\$ 27.526.500	10	3	0	0
VII	19	\$ 39.682.990	15	4	0	0
VIII	45	\$ 87.881.000	27	16	1	1
IX	41	\$ 72.541.581	32	9	0	0
X	27	\$ 55.200.379	24	3	0	0
XI	8	\$ 17.750.440	5	3	0	0
XII	9	\$ 22.065.000	4	5	0	0
XIV	12	\$ 25.661.360	9	3	0	0
XV	13	\$ 25.573.861	12	1	0	0
Totales	336	\$ 899.329.700	207	93	23	13

La difusión del Fondo y de las Bases se realizó mediante un Plan de Difusión que contempló: un spot publicitario emitido por Radio Bío-Bío entre el 11 de marzo y el 5 de abril, convocando a participar a las organizaciones de la sociedad civil; la distribución de 12 mil piezas gráficas en todo el país; la realización de 45 jornadas informativas en las regiones, con la participación 900 personas; la distribución de material impreso en la Región metropolitana a las 52 municipalidades, a través de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y otras oficinas temáticas vinculadas a organizaciones sociales. Adicionalmente, se realizaron diez jornadas informativas, con una participación estimada de 300 personas. En cuanto a medios escritos, el 27 de Marzo de 2008 se publicó una nota en Publimetro, periódico que se distribuye gratuitamente en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Bio-Bio, de La Araucanía y Metropolitana. La misma nota fue publicada en la página Web de este medio, www.publimetro.cl. Se difundió y entregó información referida al Concurso en 38 radios adscritas a la Asociación Nacional de Radios Comunitarias de Chile, entre el 20 de febrero y el 10 de abril de 2008. También, el Concurso se difundió en los sitios webs de diversas entidades gubernamentales: www.portalciudadano.cl; www.participemos.cl, www.segegob.cl, www.fonadis.cl; www.gobiernodechile.cl y en los portales de los gobiernos regionales. En cada portal institucional se incorporó un banner con un link de acceso automático a la página del sitio web www.portalciudadano.cl. Uno de los aspectos más destacables del proceso de difusión del Fondo es el incremento de las postulaciones, que aumentaron en un 19.8% respecto del Concurso 2007.

Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria

Durante el año 2008 se desarrolló un ciclo de Talleres de Capacitación sobre diversidad laboral, con el fin de difundir y promover entre los funcionarios públicos los instrumentos que sancionan y previenen las conductas discriminatorias, así como las experiencias que promueven el respeto y valoración de la diversidad cultural en el ámbito laboral. Estos talleres fueron desarrollados en 15 servicios públicos de 9 ministerios, participando 1.059 funcionarias y funcionarios.

En relación con el Cuarto Concurso "Chile Somos Todo/as" 2008, se pudo constatar un aumento sustantivo de las iniciativas postulantes respecto a la convocatoria del año anterior, participando un total de 68 iniciativas. En esta oportunidad, a través del acto de premiación, se reconoció a 18 personas e instituciones de la Región Metropolitana por haber desarrollado durante el año 2008 programas y acciones promotoras del respeto y la inclusión de las personas y grupos vulnerables a diversos fenómenos de discriminación arbitraria.

En el ámbito de los compromisos relativos a la Plataforma de Durban, se realizó el levantamiento de información y la sistematización de 344 fichas de diagnóstico aplicadas en 12 regiones del país. Este proceso forma parte de un estudio sobre la realidad regional en materia de diversidad y no discriminación, que contribuirá a establecer la línea base del Plan de Acción contra el racismo y la no discriminación en Chile (2008 – 2010). Por otra parte, se entregó un informe de los avances alcanzados en la elaboración de planes regionales contra el racismo y la no discriminación en la Región de Antofagasta, Araucanía y Magallanes y Antártica Chilena y se realizó un ciclo de focus group en el marco del diagnóstico nacional sobre percepción de la sociedad civil ante la discriminación arbitraria en la Región de Antofagasta, de Atacama, del Bío- Bío y de Los Lagos.

En cuanto se refiere a la consolidación de alianzas con instituciones públicas para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de la plataforma de Durban, cabe mencionar la participación de representantes de la División de organizaciones Sociales en la Mesa Indígena Regional de Pueblos originarios, que nace como una de las medidas descritas en el documento Re-conocer, Pacto social por la Multiculturalidad, y en la celebración del Año Nuevo Indígena en la Región de Arica Parinacota, el día 24 de abril de 2008. También en el ámbito de las alianzas, se estableció una coordinación con integrantes de la red interministerial del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores para desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales de información a la ciudadanía. Al respecto, uno de los hitos principales del proceso dice relación con la reunión sostenida por la Red Interministerial para la preparación del Examen de Durban, el día 9 de mayo.

En el plano educativo, durante el 2008 se implementó la primera campaña nacional “Yo No Discrimino”, coordinada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno. La actividad congregó a cerca de 300 personas, entre autoridades, estudiantes, profesores, sostenedores, directores y asistentes educacionales y tuvo como objetivo difundir y promover el respeto a la diversidad y la no discriminación en el ámbito educativo así como contribuir a la constitución de una mesa técnica intersectorial por la diversidad y la no discriminación.

3. Desafíos 2009

Se continuará efectuando el proceso de validación técnica de las instituciones públicas integradas al Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/as y Beneficiarios/as (SIAC) del PMG. Con este objetivo se destinará un presupuesto de \$ 54.403.008.

Se continuará con los servicios entregados por el Portal móvil de información ciudadana, INFOBUS. A este efecto se realizarán las coordinaciones necesarias con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno para la formulación y ejecución de proyectos en cada región. Del mismo modo, se mantendrá la coordinación con la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de coordinar esfuerzos para atender a las comunidades de chilenos en los países limítrofes. Para el logro de estos propósitos se destinará un presupuesto de \$ 107.609.000.

Se perfeccionarán los servicios de información que entrega el Portal de Información Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales, a través de los dispositivos que lo conforman: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), teléfono de información ciudadana, (TIC), buzón virtual de sugerencias y reclamos, Infocentro y del Centro de Documentación (CEDOC).

Se actualizará el diseño gráfico y las funcionalidades de la página www.participemos.cl, incorporando la imagen gráfica oficial de Gobierno de Chile; un banner referido al Beneficio de Salud para Dirigentes de Juntas de Vecinos; banner del Sistema Integral de Atención a Usuarios, banner Portal Móvil de Información Ciudadana (infobus) con información fija, programación de giras, agenda y noticias; banner y sección de iniciativas legislativas vinculadas al quehacer de la DOS (Proyectos de Ley de participación ciudadana, no discriminación e iniciativa ciudadana de ley); vinculado a Libro Agenda Pro Participación Ciudadana (descargable en PDF); banner y mini sitio con descarga de Publicación Final del Seminario sobre Participación Ciudadana en las Políticas Públicas; e incorporación de nuevas secciones de información corporativa.

Se espera favorecer la transparencia de la gestión pública y el diálogo ciudadano, para ello se proveerán \$187.411.968.

En el ámbito de los Espacio Institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública que considera el trabajo de Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana (CIPAC), la instalación del Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública y los Consejos de Sociedad Civil, se proveerán \$86.523.994.

Se impulsará un ciclo de formación de gestores en políticas sociales que contará con un presupuesto de \$106.200.000. A ese efecto, se convocará a dirigentes sociales y líderes de opinión de comunas focalizadas conjuntamente con Ministerios sociales, para que participen de un proceso formativo que los habilite en el conocimiento detallado de diversos ámbitos de la política social, además de capacitarlos metodológicamente y acompañarlos prácticamente en la comprensión de los dispositivos institucionales, procedimentales y administrativos que regulan el acceso a los bienes y servicios de una determinada política social.

Se completará el rediseño informático del sitio www.portalciudadano.cl a través del cual se garantiza que el sitio incorporará nuevas funcionalidades y prestaciones mediante una renovada arquitectura que hará posible la habilitación del proceso de difusión, postulación, adjudicación de proyectos y envío de informes del Concurso de Asociatividad 2009.

Se realizará el Concurso de Asociatividad del Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público Año 2009, a través de un llamado público nacional y regional. Para este Concurso, el Fondo dispondrá de un presupuesto total de \$ 1.187.741.000. Se fortalecerá el proceso de descentralización, apoyando la acción de los consejos regionales del Fondo en la selección de los proyectos según las prioridades de cada región. Del mismo modo, la evaluación de los proyectos será realizada por una entidad externa, contratada según las normas de la Ley de Compras Públicas. El concurso financiará proyectos de capacitación a organizaciones de interés público, formación de redes sociales y promoción del voluntariado e infraestructura asociativa.

Se dispondrá de un presupuesto total de \$163.502.580 para el Programa Nacional de Voluntariado, a través del cual se garantizará el cumplimiento de la Coordinación Intragubernamental de Fortalecimiento al Voluntariado y la línea de investigación del sector voluntario (Primer Catastro Nacional de Voluntariado).

Se dispondrá de un presupuesto total de \$ 39.504.000 para procurar un incremento del número de inscritos en el Registro de Dirigentes Vecinales (RDV) desde 13.000 a 20.000. Para ello se ejecutará un programa de giras regionales con objeto de entregar asesoría a los validadores municipales encargados de administrar el sistema y a encargados de las SEREMI de Gobierno.

Se dará continuidad a la implementación del Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación en Chile, para lo cual se destinarán \$42.920.032. Con ese fin se ejecutarán acciones de difusión del diagnóstico de la oferta pública en materia de diversidad y no discriminación con enfoque de Género.

Se creará un Grupo de trabajo conformado por Ministerios, servicios públicos y organizaciones relevantes de la Sociedad Civil, de nivel central y regional, para el Seguimiento del Programa de Acción suscrito por el Estado de Chile en el marco de la Conferencia de Durban 2000 y establecer los avances del mismo con miras a la próxima Conferencia Mundial a realizarse el año 2009.

Se ejecutará una línea de acción de difusión y capacitación a funcionarios públicos respecto de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban) y de los Compromisos del Estado de Chile en esta Conferencia. Estas acciones consideran el traspaso sistemático de información, conocimiento y metodologías.

Se continuará con las actividades anuales de Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias, para cuyo efecto se destinarán \$ 58.815.952.

Se continuará con el fortalecimiento de la coordinación con los medios y distintas instancias que participan en el proceso de asignación de recursos y ejecución de proyectos del Fondo de Fomento a los Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes. Además, se desarrollarán herramientas tecnológicas que apoyen este proceso.

Se continuará con la difusión de los programas y beneficios sociales, por medio del suplemento institucional “Chile Contigo”.

Se dará continuidad a las series “Comunicación y Democracia” y “Apuntes”. En esta última, se evaluará la posibilidad de establecer líneas de trabajo con Universidades y Centros de Estudios, para abrir un espacio que les permita difundir sus investigaciones, aportando de esta forma al debate en torno a temas relacionados con la comunicación.

Se avanzará en la creación de un banco de imágenes que permita el acopio de las fotografías generadas por los distintos organismos gubernamentales, clasificándolas por temáticas, autor, etc. Así, estas fotografías quedarán a disposición de las distintas instancias de Gobierno para la generación de material gráfico y publicaciones, y de la propia ciudadanía.

Se continuará con el mejoramiento de la interfaz gráfica de www.lamonedainforma.gov.cl, incorporando nuevas funcionalidades y herramientas, que ayuden a incrementar sus niveles de usabilidad y accesibilidad. Además, se trabajará en la actualización de la plataforma tecnológica, incrementando los niveles de seguridad para evitar hackeos y la alteración de la información publicada, y potenciando el sistema de almacenaje.

Se mantendrá el apoyo entregado a los organismos gubernamentales, por medio de la entrega de información diaria a autoridades.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Ley N°19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N°1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N°17 del 16/03/1990, Ley de Plantas y escalafones del personal Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía mediante la vocería gubernamental, la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y servicios, así como a través de iniciativas y programas propios, promoviendo que la formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y la no discriminación.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008

Número	Descripción
1	El proyecto de presupuesto del Ministerio para el año 2008 incluye gastos por M\$ 73.064.701.-, esto es, un incremento del 24.75% respecto del año 2007, equivalente a M\$ 14.497.690. El aumento se explica por la evolución del gasto en básicamente dos áreas: Apoyo administrativo a la gestión y Gasto destinado a Implementar Programas Sectoriales. El primero, se incrementa en M\$930.386 por la aplicación de las Leyes N°s 20.212 (Acuerdo ANEF), 20.174 y 20.175 (Creación nuevas regiones) y en M\$ 1.131.365.- por mayor gasto en rubros de gasto corriente y de capital. Y el segundo, aumenta en M\$ 1.933.546.- para programas de educación y cultura; del Fondo de Medios de Comunicación y de deportes y; en M\$ 10.502.394.- para infraestructura deportiva.
2	Respecto del presupuesto que le concierne específicamente a la Secretaría General de Gobierno, se observa un incremento en el área de soporte administrativo a la gestión de M\$864.821.- que corresponde, entre otros, a ajustes en el costo efectivo de la dotación de personal; gasto de mayor actividad en viáticos y horas extraordinarias; asignación de funciones críticas; impresos y publicaciones; efectuar un proceso de capacitación del personal por competencias; mejorar la infraestructura para el desempeño de los funcionarios; costo de implementar las nuevas regiones y aplicación de la ley de acuerdo ANEF.
3	Igualmente, se observa un incremento en el área de Programas Sectoriales, un incremento de M\$297.345.- que incluye recursos para mejorar el sistema de Información sobre la oferta y acceso a políticas públicas (componente SIAC, ex OIR), y para el programa: Diálogos Estado - Sociedad Civil. En la Secretaría de Comunicación y Cultura se incorporan recursos para la gestión de análisis comunicacional. Asimismo, se incluyen mayores recursos para concursos del Fondo de Desarrollo de Medios de Comunicación regional.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas.
2	Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
3	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.
4	Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión por parte de los medios de comunicación.
5	Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, a través de acciones preventivas del sexismo, xenofobia y racismo.

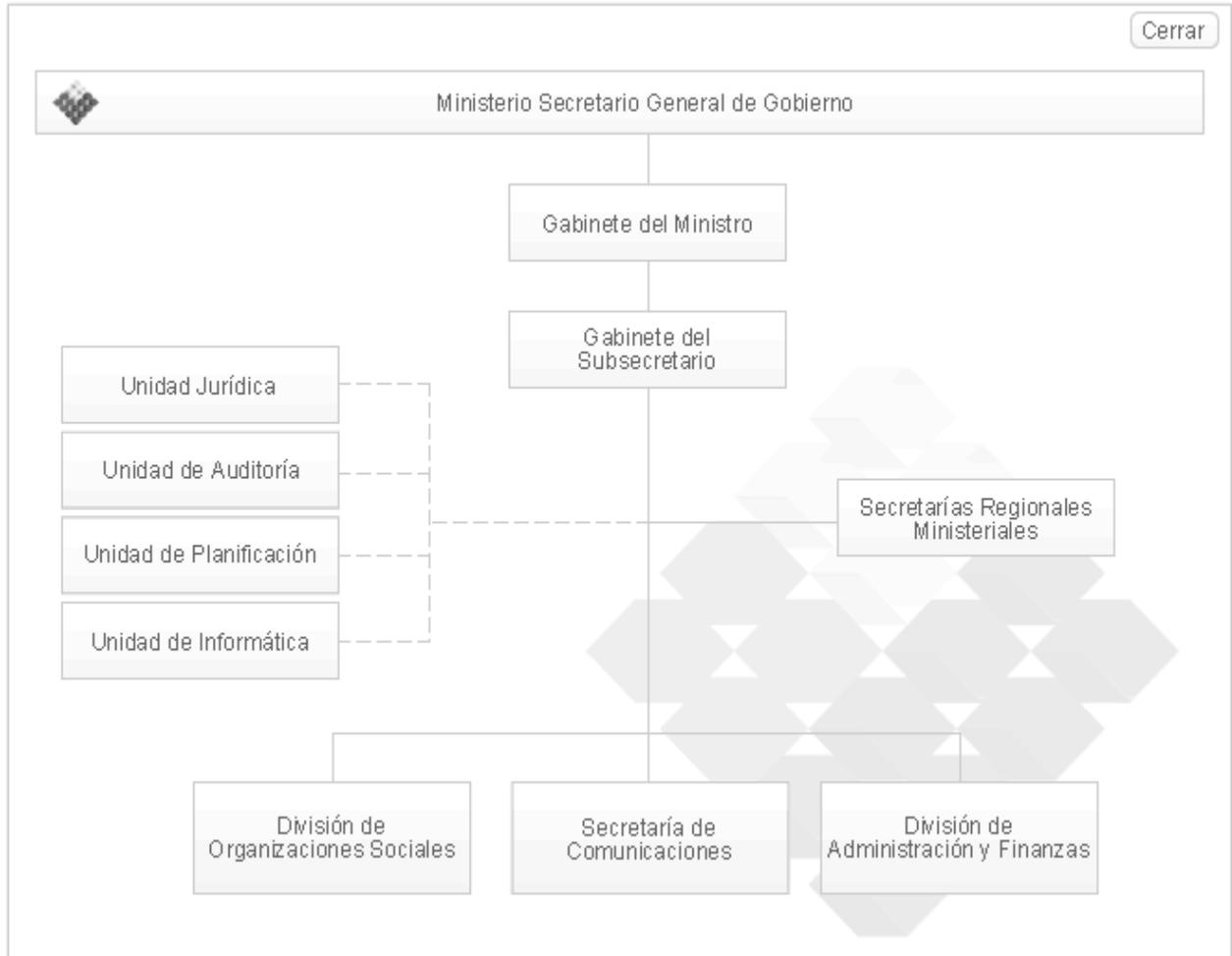
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión televisiva Mensaje presidencial 21 de mayo • Espacios de información a la ciudadanía. • Sitios web de información pública • Sistema de validación nacional de las OIRS del sector público 	1
2	<u>Insumos de información medial a autoridades de gobierno</u> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Multimedial • Informativo a las autoridades • Chile noticias 	1
3	<u>Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal</u>	4
4	<u>Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia metodológica para el desarrollo de procesos participativos en políticas públicas • Seguimiento y difusión del avance en la incorporación de la participación ciudadana en las acciones gubernamentales 	2
5	<u>Fondo concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil</u>	3
6	<u>Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria</u>	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ciudadanía en general
2	Autoridades de Gobierno (ministros, subsecretarios, jefes de prensa, intendentes y gobernadores)
3	Servicios públicos de nivel central y regional
4	Funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas
5	Organizaciones de la sociedad civil
6	Miembros y dirigentes/as de las organizaciones de la sociedad civil
7	Medios de comunicación regionales
8	Ciudadanía con acceso a internet

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



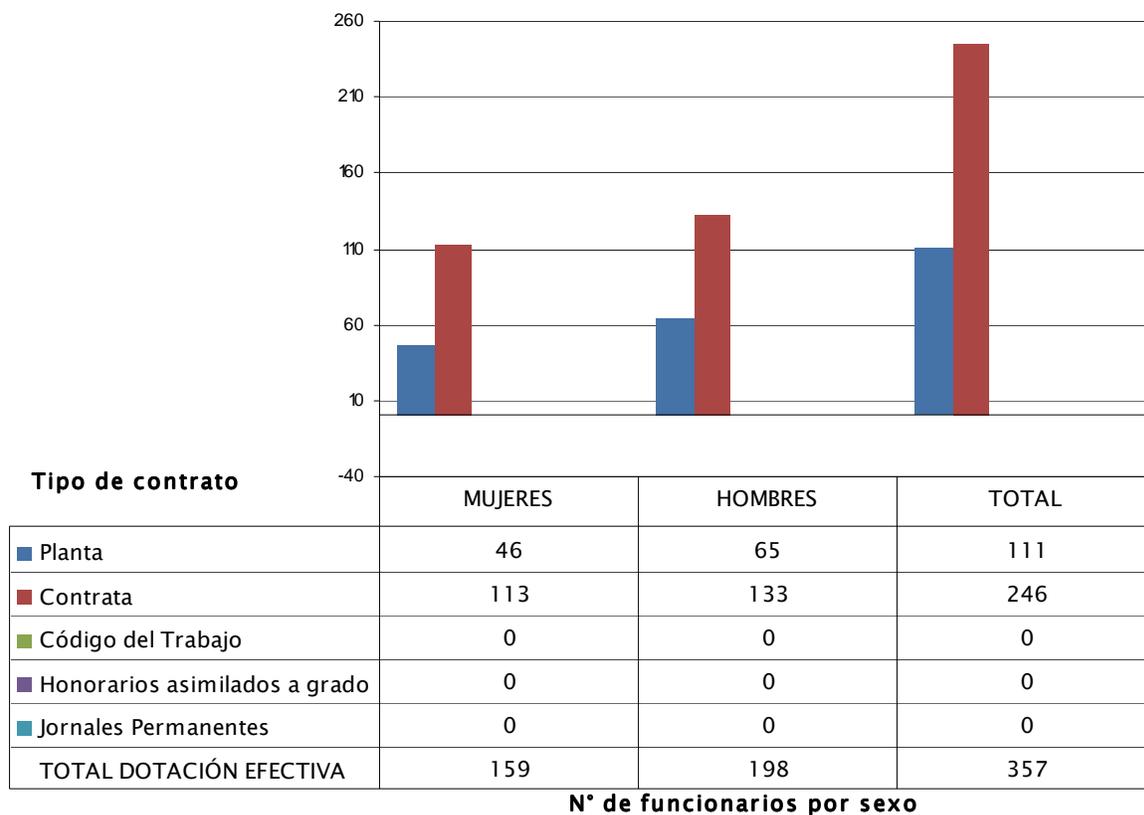
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro Secretario General de Gobierno	Francisco Vidal Salinas
Subsecretario General de Gobierno	Augusto Prado Sánchez
Jefe División Secretaría de Comunicaciones	Juan Carvajal Trigo
Jefe División de Organizaciones Sociales	Francisco Estévez Valencia
Jefe de División de Administración y Finanzas	Miguel Ángel Schuda Godoy
Jefe Unidad Jurídica	Ernesto Galaz Cañas
Auditor Ministerial	Juan Carlos Vargas Gimpels

• Anexo 2: Recursos Humanos

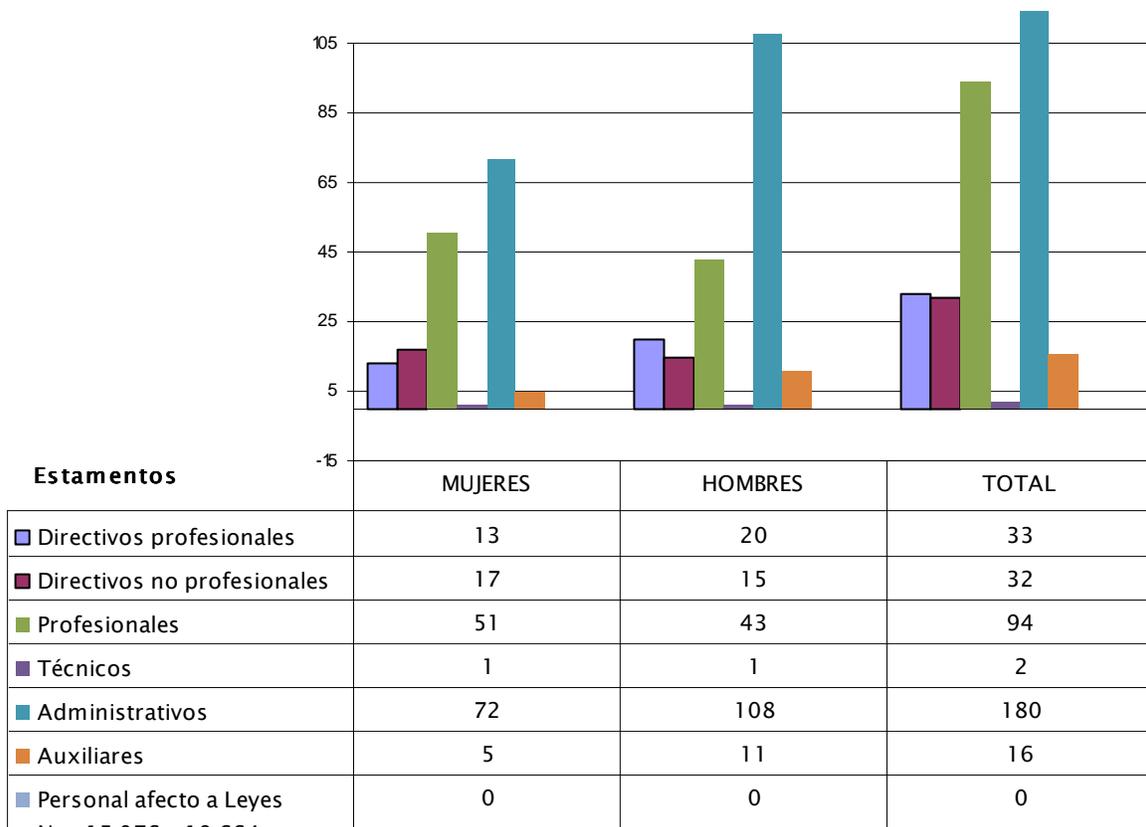
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



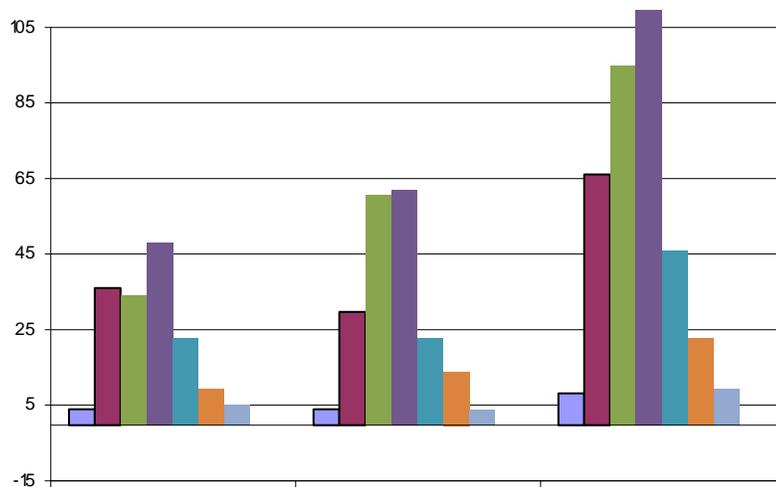
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
■ 24 años ó menos	4	4	8
■ 25 - 34 años	36	30	66
■ 35 - 44 años	34	61	95
■ 45 - 54 años	48	62	110
■ 55 - 59 años	23	23	46
■ 60 - 64 años	9	14	23
■ 65 y más años	5	4	9
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	159	198	357

N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	1,3	115,0	Desc
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	10,3	12,6	81,7	Desc
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,3	---	Asc
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,1	0,8	76,4	Asc
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	8,3	10,4	80,1	Desc
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,3	1,1	26,8	Desc
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	0,9	1,3	71,1	Desc
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) *100$	5,0	0,0	0,0	Asc

3 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	17,7	10,2	57,4	Asc
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	49,0	61,9	126,3	Asc
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	Asc
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	6,1	4,9	80,3	Desc
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	10,3	8,5	121,7	Desc
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,3	96,3	-	Asc
	Lista 2 % de Funcionarios	0,7	3,4	-	Desc
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,3	-	Desc
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	-	Desc

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	12.405.030	Corriente ⁷	11.711.800
Endeudamiento ⁸	-	De Capital ⁹	256.299
Otros Ingresos ¹⁰	531.772	Otros Gastos ¹¹	968.703
TOTAL	12.936.802	TOTAL	12.936.802

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	12.168.564	12.936.802	13.038.698	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.510		1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	113.581	162.539	51.292	2
APORTE FISCAL	11.701.684	12.405.030	12.971.406	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47.837	14.727		4
ENDEUDAMIENTO	155.749			-
SALDO INICIAL DE CAJA	149.714	334.996	16.000	-
GASTOS	12.168.564	12.936.802	13.038.698	
GASTOS EN PERSONAL	4.440.998	4.808.801	4.927.947	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.119.357	2.457.638	2.494.305	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	76.196	163.763		7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.387.487	4.281.598	4.988.718	8
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	360.986	256.299	206.129	9
SERVICIO DE LA DEUDA	416.194	388.778	420.599	-
SALDO FINAL DE CAJA	367.345	579.925	1.000	-

¹² La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

Diferencias Monto años 2007 - 2008

1. Transferencias Corrientes se incorporó en el año 2008, mediante decreto supremo de Hacienda, por la aplicación de la ley 19.882 que estableció la bonificación por retiros, monto corresponde a los ingresos transferidos desde la AFBR.
2. Incremento de Otros Ingresos Corrientes respecto al 2007, principalmente se debe al incremento de otros ingresos provenientes de descuentos de personal, reembolsos de programas (recuperaciones o devoluciones) y otros reintegros de gastos corrientes.
3. Aporte Fiscal se incrementa producto de incorporación en la Ley de Presupuesto 2008 de mayores recursos para financiamiento de:
 - Obligación legal asociada a ley 20.212 (bono especial de retiros - Jubilados)
 - Gastos de carácter legal por la constitución de las nuevas SEREMIS (regiones XIV y XV) y su equipamiento respectivo.
 - reconocimiento de recursos por aplicación de ley ANEF, nivelación de encargados Administrativos de regiones y función críticas para nivelación SEREMIS.
 - Aplicación de estudio contemplado para cumplimiento PMG de RR.HH. relativo a competencias laborales.
 - Incrementos para Fondos de Medios de Comunicación Regional y recursos para publicaciones e impresos.
4. Ventas de activos no financieros, se reconocen menores ingresos respecto del año 2007 producto de la venta residual de 3 vehículos, versus los mayores recursos provenientes por la renovación de parte del parque vehicular institucional el año anterior.
5. El gasto corriente, en cuanto a gastos en personal, aumenta por aplicación de leyes: tales como acuerdo ANEF y creación de nuevas SEREMIS en regiones nuevas, y reconocimiento de funciones críticas y nivelación de administrativos en regiones.
6. El gasto en bienes y servicios de consumo creció en términos reales producto de aplicación de gastos en impresos, publicaciones y estudios, implementación de nuevas SEREMIS y saldos de caja del año anterior.
7. Prestaciones de Seguridad Social se reconocieron los casos de la Ley 20.212 bono especial de retiros y Ley 19.882 bonificación por retiros, mayores a las del año anterior.
8. Las Transferencias Corrientes, vieron reducido su gasto respecto del año 2007 levemente, producto de varios movimientos, entre los que destacan:

-
- Se reducen algunos programas debido a la no aplicación de gasto contable, principalmente de asignaciones ó programas Seguimiento de Políticas Públicas y el Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil; sin embargo, dichos recursos quedaron comprometidos con sus respaldos correspondientes, actos administrativos que quedaran reflejados y finalizados con saldo inicial de caja en año 2009.
 - Se incrementaron algunos programas por la aplicación de mayores recursos para el Fondo de Medios de Comunicación Regional (SECOM) permitiendo que un mayor número de proyectos del ámbito local en materia comunicacional puedan desarrollarse; y aplicación de recursos nuevos en programa de Diálogos Estado y Sociedad Civil.
9. Adquisición de activos no financieros se reduce con respecto al año anterior, principalmente por:
- Vehículos incorporó sólo la adquisición de aquellos para las SEREMIS en las nuevas regiones, versus la mayor adquisición y renovación de la flota el año 2007, y además, de la reclasificación ó traspaso al ítem de Servicio de la Deuda (Amortización de deuda interna) de las cuotas bancarias leasing incorporadas inicialmente en la ley de Presupuesto 2008.
 - lo anterior se compensó con la mayor adquisición mobiliarios (SEREMIS, SECOM).
 - incremento para máquinas y equipos (SECOM),
 - equipos informáticos: implementación del proyecto de seguridad como parte de proyecto de mejora tecnológica: software y hardware de Seguridad Perimetral (2 Firewall), monitoreo de la red (prevensor de intrusos), acceso remoto seguro (VPN SSL).
 - Equipamiento informático para proyectos asociados a cámara presidencial y BIM en SECOM.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuest o Inicial ¹³ (M\$)	Presupuest o Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.860.240	12.944.190	12.936.802	7.388	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	22.195	19.510	2.685	
	01		Del Sector Privado		22.195	19.510	2.685	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.298	142.185	162.539	-20.354	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	48.298	48.298	64.488	-16.190	
	99		Otros		93.887	98.051	-4.164	
09			APORTE FISCAL	11.796.758	12.429.540	12.405.030	24.510	
	01		Libre	11.431.581	12.064.363	12.064.363	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	365.177	365.177	340.667	24.510	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15.274	14.727	547	
	03		Vehículos		15.219	14.519	700	
	04		Mobiliario y Otros		55	208	-153	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	15.184	334.996	334.996	0	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		GASTOS	11.860.240	12.944.190	12.936.802	7.388
21		GASTOS EN PERSONAL	4.410.393	4.845.342	4.808.801	36.541
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.420.148	2.576.790	2.457.638	119.152
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	182.417	163.763	18.654
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.467.237	4.573.400	4.281.598	291.802
	03	A Otras Entidades Públicas	4.467.237	4.573.400	4.281.598	291.802
	313	División de Organizaciones Sociales	999.240	1.029.298	941.252	88.046
	314	Secretaría de Comunicación y Cultura	756.482	756.482	746.108	10.374
	315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	797.278	806.553	752.781	53.772
	316	Programas Esp. de Difusión e Información	763.837	766.570	700.742	65.828
	318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.150.400	1.214.497	1.140.715	73.782
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195.285	350.064	256.299	93.765
	03	Vehículos	93.707	59.926	58.753	1.173
	04	Mobiliario y Otros	58.993	70.478	63.556	6.922
	05	Máquinas y Equipos		36.565	20.723	15.842
	06	Equipos Informáticos	27.702	139.363	90.886	48.477
	07	Programas Informáticos	14.883	43.732	22.381	21.351
34		SERVICIO DE LA DEUDA	366.177	415.177	388.778	26.399
	01	Amortización Deuda Interna		49.000	48.111	889
	02	Amortización Deuda Externa	183.753	183.753	168.021	15.732
	04	Intereses Deuda Externa	181.424	181.424	172.646	8.778
	07	Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	579.925	-578.925

El presupuesto durante el año 2008 se incrementó en M\$1.083.950, lo que equivale a un 9,1% del presupuesto inicial; lo anterior se debe principalmente a: Decretos Supremos de carácter legal (reajustes, aguinaldos, bonos especiales y bonos por retiros), Decretos modificatorios para apoyo a programa recuperación de Tocopilla, apoyo a gestión SECOM para equipamiento y publicidad y difusión y Saldos del ejercicio año 2007 (deudas y compromisos) y cierre presupuestario año 2008.

Resumen:

Saldos del año 2007 pendientes de rendición e incorporados mediante saldo inicial de caja en año 2008 por un monto de M\$ 237.215 (21,9 % del total); beneficios de carácter legal que concentran un monto de M\$ 537.998 (49,6 %); compromiso de Hacienda para financiar programa Tocopilla, por un monto global de M\$ 24.000 (2,2 %); apoyo a gestión SECOM por M\$ 153.381 (14,2%); y otros gastos y reasignaciones presupuestarias por M\$ 131.356 (12,1 %).

El nivel de ejecución global (excluyendo servicio de deuda y saldo final de caja), alcanzó a M\$11.968.099, respecto del equivalente al presupuesto final de \$ 12.528.013 miles, lo que representa un porcentaje de ejecución de 95,5%.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	56	55	57,1	1,04	-
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{19}} \right]$	miles de \$	16.555	16.946	18.822	1,11	-
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	85,7	66,9	58,9	0,88	-
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	0	0	0	no aplica	-

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²²

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	2.185.354	2.106.249	2.104.171	2.078	
Bienes y Servicios de Consumo	745.727	861.262	682.881	178.381	-
Inversión Real	26.647	96.380	43.128	53.252	
Otros ²⁶	1.509.509	1.509.509	1.451.420	58.089	
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.467.237	4.573.400	4.281.600	291.800	-

Notas:

Diferencias Ppto. Inicial v7s Ppto. Final 2008: \$ 106.163 miles

Se explica por tres decretos modificatorios cuyos destinos fueron los siguientes:

- 1) Programa de recuperación de Tocopilla por un monto de \$ 24.000 miles.
- 2) Incorporación de Saldos de caja del año 2007, por compromisos facturados pero no pagados ese año, por \$ 29.839 miles.
- 3) Decreto de cierre de ejercicio presupuestario, con la incorporación de saldos de ejercicios anteriores, recuperación y reembolsos de proyectos destinados a programas de asignación 318, \$ 52.324 miles, recursos destinados al diseño e impresión de un modelo metodológico que active la diversidad de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de constitución de los consejos de la sociedad civil.

²² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

²⁵ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁶ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Diferencia Ppto. Final – Gasto Devengado 2008: \$ 291.800 miles

1) Un 78% de los recursos señalados, es decir \$ \$ 226.035 miles, están comprometidos mediante ordenes de compra que se tramitaron antes del cierre de año; \$ 44.843 miles corresponden a anticipos entregados pendientes de rendición; y \$ 181.192 miles corresponden compromisos no facturados y no pagados al 31.12.2008, con ordenes de compra 2008. Recursos que se explican principalmente por \$ 40.000 miles para el catastro nacional de voluntariado, \$ 15.000 servicios informáticos para el rediseño del portal ciudadano, \$4.800 miles para impresos para espacios de atención ciudadana; \$ 52.324 miles destinados al diseño e impresión de un modelo metodológico que active la diversidad de las organizaciones de la sociedad civil; y \$ 25.000 miles para equipamiento tecnológico de apoyo a las Seremis, entre otros.

2) Los saldos no ejecutados, equivalentes a \$ 65.765 miles, se explican principalmente por el Fondo Concursable de Medios de Comunicación (SECOM), debido a que del total de recursos destinados al Fondo (\$ 609.509 miles) no se entregaron recursos por un total de \$ 39.474 miles (principalmente regiones de Magallanes por \$31.000 miles, \$ 4.475 miles en Arica y Parinacota, \$ 3.051 en Los Rios y otros montos menores).

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

a) Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/N O ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2006	2007	2008				
•Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de habitantes de localidades rurales alejadas de centros urbanos que recibe información sobre la oferta pública, logros y prioridades del gobierno.	((Total de personas habitantes de localidades rurales alejadas de centros urbanos informadas sobre oferta pública, logros y prioridades del gobierno // Población total localidades rurales alejadas de centros urbanos)*100)	%	s.i.	0.0%	5.6 %	5.0 %	SI	113%	1
				Mujeres:	s.i.	0.0%	3.1%	2.7%		
				Hombres:	s.i.	0.0%	2.5%	2.3%		
				Aplica Enfoque de Género: SI						

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/N O ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades. Sistema de validación nacional de las OIRS del sector público</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de instituciones que aprueban requisito técnico "Resultado de la Implementación del SIAC de acuerdo a objetivos comprometidos" o su equivalente en las etapas menores, respecto del total de instituciones monitoreadas en el marco básico del sistema SIAC del PMG</p>	<p>((Total de instituciones que aprueban requisito técnico "resultado de la implementación del SIAC" o equivalente /Total de instituciones en marco básico del sistema SIAC del PMG)*100)</p>	%	n.m.	0 %	57 %	50 %	SI	114%	2
	<p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									
<p>•Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal</p>	<p>Cantidad de medios de comunicación regionales, provinciales y comunales que reciben por primera vez financiamiento del fondo de medios regionales, provinciales y comunales respecto del total de medios de comunicación que postulan al Fondo.</p>	<p>((Cantidad de medios de comunicación regionales, provinciales y comunales que reciben por primera vez financiamiento del fondo de medios regionales, provinciales y comunales /Total de medios que postulan al Fondo de medios regionales, provinciales y comunales.)*100)</p>	%	n.m.	0 %	19 %	20 %	SI	96%	3
	<p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/N O ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2006	2007	2008				
•Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((N° de compromisos gubernamentales con componente participativo que registran cumplimiento en los niveles medio y alto en la incorporación de la participación ciudadana /Total de compromisos gubernamentales con componente participativo asociado a las instituciones públicas priorizadas anualmente)*100)	%	n.m.	0 %	60 %	50 %	SI	119%	4
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fondo concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Total de OSC ejecutoras de proyectos con financiamiento del Fondo de asociatividad que logran los objetivos definidos en el Convenio suscrito con la Segegob/Total de OSC que reciben financiamiento del Fondo para realizar proyectos)*100)	%	n.m.	0 %	55 %	50 %	SI	110%	5
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2006	2007	2008				
●Fondo concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil	<u>Eficacia/Proceso</u>	((Incremento neto de organizaciones de interés público inscritas en el registro único de OSC /Total de organizaciones de interés público con inscripción vigente a diciembre del año presupuestario anterior)*100)	%							
	Porcentaje de nuevas organizaciones inscritas en el registro único de OSC.			n.m.	0 %	72 %	70 %	SI	103%	6
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° de ministerios que reciben capacitación y han desarrollado un plan de acción que contribuya a superar la discriminación arbitraria/Total de Ministerios de la Administración central del estado)*100)	%							
	Porcentaje de Ministerios con funcionarios/as capacitados/as que han desarrollado un plan de acción para contribuir a superar la Discriminación Arbitraria.			s.i.	0 %	41 %	40 %	SI	102%	7
●Programa:Participación Ciudadana Evaluado en: 2007	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1. En función de focalizar coherentemente la selección de las comunas donde se desarrolló las actividades del Programa InfoBus Ciudadano, y de acuerdo al objetivo del Programa, la metodología utilizada para la estimación de la meta consideró dos criterios de selección, uno respecto de población rural y el otro respecto de la cantidad de habitantes.
De acuerdo a ello fueron seleccionadas aquellas comunas con un mayor índice de ruralidad, logrando así una coherente selección respecto del objetivo del Programa.
En este contexto el Portal Móvil desarrolló sus actividades con normalidad y de acuerdo a lo programado, visitando 12 regiones del país. Considerando el número de habitantes de todas aquellas comunas rurales programadas en los Proyectos Regionales, la cantidad a cubrir corresponde a 706.257 habitantes, sobre la cual se calculó una meta del 5% a cumplir.
Realizando finalmente 39.799 atenciones en el país y que representan un 5,6% del universo considerado, con una variación positiva del 0,6% por sobre la meta. Correspondiendo el resultado efectivo a un 113% de la meta estimada.
Finalmente considerando que con la misma capacidad en recursos humanos, materiales y financieros, no es posible aumentar la oferta del producto y mejorar el comportamiento de la meta.
2. En el periodo 2008, 107 instituciones se encontraban en Marco Básico del Sistema Integral de Atención Ciudadana, es decir, aquellas instituciones que se encuentran en Etapa 1 a la 6, en un proceso de implementación del SIAC. El proceso de acompañamiento técnico, que implicó otorgar apoyo metodológico y asistencia técnica, por parte de la Red de Expertos, a sus contrapartes institucionales, se desarrolló en dos periodos: de Mayo a Julio y de Octubre a Noviembre. Posterior al primer periodo de acompañamiento técnico, se realizó la entrega de informes de avance, por parte de las instituciones. Estos informes fueron revisados, por el Equipo técnico de validación, donde se realizó observaciones que permitieron detectar falencias y mejoras, previas a la entrega del informe de validación final.
Para esta medición, las instituciones que aprueban este requisito, corresponde a dichas instituciones que contemplan al menos 50 puntos de cumplimiento (según el sistema de revisión), con respecto a los informes de avance, considerando que se evalúa, la mitad del periodo de ejecución de los objetivos anuales.
Con respecto al porcentaje de instituciones que aprueban el requisito técnico: "Resultado de la Implementación del SIAC, de acuerdo a objetivos comprometidos", se puede establecer que: 61 instituciones que se encuentran en Marco Básico, de un total de 107 informes de avance revisados, han cumplido con los resultados esperados en este indicador, lo que corresponde al 57% del cumplimiento, respecto al total señalado. Con una variación positiva del 7% por sobre la meta. Correspondiendo el resultado efectivo a un 114% de la meta estimada.
Por último, este indicador no puede mejorar su comportamiento dado que el periodo del proceso de validación sobrepasa los límites de entrega de información, por lo que sólo es posible realizar una medición intermedia, considerando que las instituciones en Marco Básico van disminuyendo año a año.
3. En el periodo 2008 fueron 525 Medios los que postularon al Fondo de Medios de comunicación a nivel nacional. De ellos 101 recibieron por vez primera financiamiento de este Fondo. Lo que corresponde a un 19% de cumplimiento, respecto al total señalado. Con una variación negativa del 0,76% por debajo de la meta. Correspondiendo el resultado efectivo a un 96% de la meta estimada.
4. Este indicador se cumplió exitosamente contribuyendo en ello el perfeccionamiento del "Sistema de Registro de Compromisos Ministeriales con Componente Participativo", el que se puso en operación durante el último trimestre de 2008. El sistema permite poblar la información de compromisos con componente participativo desde cada Servicio asociado a un Ministerio determinado. Todo esto en el marco de La Agenda Pro Participación Ciudadana 2006-2010 (APPC), que constituye el marco programático de una manera de hacer gobierno. Adicionalmente se reactivó la coordinación interministerial de participación ciudadana (CIPAC), instancia que permitió a los encargados de participación ciudadana de los distintos Servicios y Ministerios que recibieran información para lograr el poblamiento de la base de datos y reportes de avance. Por lo anteriormente señalado se logró que al 31 de diciembre del 2008 existieran 236 compromisos registrados, con 231 que se encuentran en calidad de validados, 138 se consideran con avance, obteniéndose un 59.74% de cumplimiento sobre el total de los compromisos validados. Con una variación positiva del 9,74% por sobre la meta. Correspondiendo el resultado efectivo a un 119% de la meta estimada.
Por último, este indicador no puede mejorar su comportamiento dado que en el periodo siguiente se debe desarrollar otra fase superior a la de registro de cumplimiento de compromisos.
5. De un total de 330 proyectos financiados, se evaluó 188, de los cuales 181 logran los objetivos definidos en el convenio.
Por lo anterior se obtiene un 55% de cumplimiento, ello equivale a una variación positiva del 5% por sobre de la meta, correspondiendo el resultado efectivo a un 110% de la meta estimada.
Por último, este indicador puede mejorar su comportamiento a través de una coordinación permanente entre los distintos actores del Servicio con la finalidad de realizar un seguimiento efectivo a las organizaciones en cada una de las fases del Fondo Concursable para el Desarrollo de la Sociedad Civil.

-
6. Este indicador fue alcanzado exitosamente, debido a que para lograr el objetivo se establecieron lasos de coordinación con FONASA con un resultado positivo.
Como resultado, en el Portal Ciudadano (nuevo) se presenta una lista de 1.701 organizaciones nuevas inscritas.
En el antiguo portal se registran 3.012 organizaciones. Por lo tanto, se presentan un total de 4.713 organizaciones inscritas, las que comparadas al número de 2.735 organizaciones inscritas al 31 de Diciembre del 2007, se obtiene un aumento de 1.978 inscripciones nuevas, obteniéndose un 72% de cumplimiento. Lo anterior equivale a una variación positiva del 2% por sobre la meta. Correspondiendo el resultado efectivo a un 103% de la meta estimada.
Por último, este indicador no puede mejorar su comportamiento debido a que después de cada período disminuye el número de Organizaciones no inscritas en el registro único de Organizaciones de la Sociedad Civil.
7. Este indicador fue cumplido exitosamente con un 41% debido a que se desarrollaron todas las capacitaciones planificadas por el Departamento Diversidad y No Discriminación – División de Organizaciones Sociales, cumpliéndose los objetivos generales, específicos, principios orientadores y contenidos en las jornadas de capacitaciones a los funcionarios de los ministerios. Con lo anteriormente señalado se proporcionan las herramientas a los funcionarios quienes han desarrollado un plan de acción en su institución.
Por último, este indicador no puede mejorar su comportamiento dado que en el periodo siguiente se debe desarrollar una fase con líneas de acción distintas a las realizadas en el 2008. Además debemos considerar que dados los recursos humanos y financieros sólo pueden dar cuenta de la meta establecida, pues se deben cubrir todas las otras líneas de acción del departamento a cargo de este indicador.

b) Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Notas
Sistema de adquisiciones	Porcentaje de Reclamos contra la Institución, respecto de los procesos participativos realizados.	$(\text{N}^\circ \text{ de reclamos} / \text{N}^\circ \text{ de procesos participativos} + 50) * 100$	%	n.c	0.7%	0%	1
Sistema de capacitación	Porcentaje de personas capacitadas que evalúan de manera satisfactoria la capacitación proporcionada.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados encuestados que califica como satisfactoria la capacitación proporcionada} / \text{Total de funcionarios capacitados encuestados}) * 100$	%	70.5%	93%	87%	2
Sistema de higiene y seguridad para el personal	Porcentaje de iniciativas del plan de higiene y seguridad año anterior implementadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas implementadas del plan de higiene y seguridad} / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas presentadas en el plan del año anterior}) * 100$	%	92.3 % (12/13)	94 % (16/17)	95.4% (168/176)	3
Sistema financiero – presupuestario	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal.	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	%	65.7%	70.8%	66.2%	-
Asesoría en materias de auditoría y control interno	Porcentaje de áreas de alto riesgo priorizada para auditar en el año respecto del total de áreas de gestión con alto riesgo priorizadas para auditar en el año.	$(\text{N}^\circ \text{ de áreas de gestión de alto riesgo efectivamente auditadas} / \text{Total de áreas de gestión con alto riesgo priorizadas para auditar en el año}) * 100$	%	100 % (3/3)	133 % (4/3)	100% (9/9)	-
Soporte informático	Tasa de soportes informáticos por personal	$\text{N}^\circ \text{ de soportes informáticos realizados} / \text{N}^\circ \text{ de profesionales área informática}$	%	210 (632/3)	388 (1550/4)	531 (2124/4)	-

Notas:

1. Durante el año 2008 solo se recibieron cinco (5) reclamos, cabe señalar que la Dirección de Compras y Contratación Pública establece como meta un máximo de un 1% sobre este indicador, por lo que el resultado obtenido es óptimo.
2. Durante el año 2008 se encuestaron más funcionarios/as, como también, hubo empresas contratadas durante dicho año, en las cuales sus relatores no respondieron cabalmente a las expectativas de los participantes, dato que deberá ser considerado para el año 2009.
3. Los resultados obtenidos para el año 2008 son consecuencia de un numerados y denominador considerablemente mayor respecto del año 2007, dado que el Plan Anual de Higiene y Seguridad del año 2008 consideró un número mayor de acciones respecto del año anterior, y a su vez, estas fueron desagregadas con un mayor nivel de detalle.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹	Evaluación ³²
	Asesoría y seguimiento en la tramitación del Proyecto de Ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Asesoría y seguimiento en la tramitación del Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas.	Acompañamiento metodológico a 161 reparticiones públicas para la estandarización de procesos de atención y entrega de información a usuarios según requisitos establecidos en el Programa Marco Básico y la norma ISO 9001:2000.	1	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Asistencia técnica a instituciones públicas para la implementación de Cuentas Públicas Participativas sectoriales periódicas, como un mecanismo de transparencia pública y responsabilización de las autoridades frente a los ciudadanos/as.	4	1º Trimestre: BAJO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: BAJO

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹	Evaluación ³²
	Producción del mensaje presidencial del 21 de mayo, que incluye la difusión audiovisual de éste a través de una señal oficial de televisión abierta.	1	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Asesoría y seguimiento legislativo en proyecto "Iniciativa de ley ciudadana".	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Elaborar proyecto de modificación de D.F.L. Núm. 1 (Ley N° 19.032) : Ministerio Secretaria General de Gobierno.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACION
Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.	Asesoría y seguimiento en la tramitación del Proyecto de Ley sobre acceso ciudadano a la información pública.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Capacitación de funcionarios regionales en materias Administrativas, Personal, Contratos y derechos de los ciudadanos.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹	Evaluación ³²
	Transferencia y acompañamiento a las instituciones públicas para su aplicación. Mecanismo de deliberación ciudadana que permite cualificar las decisiones públicas, la adopción de acuerdos y el control ciudadano.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
	Redacción, despacho y aplicación de un Instructivo Presidencial sobre Consejos de Sociedad civil en instituciones públicas de nivel central y regional.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Reformulación del proyecto de ley sobre administración de sedes sociales, espacios, recintos deportivos y recreativos comunitarios.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.	Elaboración, coordinación e implementación de un proyecto de que crea el Ministerio del Deporte y La Juventud.	4	1º Trimestre: INCUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Asesoría y seguimiento en la tramitación del Proyecto de Ley que establece Estatuto del Periodista.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹	Evaluación ³²
	Elaboración de un proyecto de que modifica la Ley del Deporte.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Implementación on-line de un Registro de organizaciones de voluntariado y de sus proyectos y programas.	1	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Realización del sexto concurso nacional de Proyectos de capacitación a organizaciones, formación de redes sociales y promoción del voluntariado de ejecución a nivel nacional, interregional, intercomunal y comunal, en cada región del país.	5	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión por parte de los medios de comunicación.	Elaboración de un proyecto de que modifica la Ley de TVN.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Asesoría y seguimiento en la tramitación del Proyecto de Ley sobre radios comunitarias.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³¹	Evaluación ³²
	Preparación y coordinación interministerial en elaboración de proyecto sobre TV digital y posterior seguimiento y asesoría en la discusión parlamentaria del proyecto.	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, a través de acciones preventivas del sexismo, xenofobia y racismo	Plan de Acción Contra el Racismo y la No Discriminación, con la participación de Instituciones públicas en alianza con organizaciones de la sociedad civil involucradas, con el fin de realizar el seguimiento a la Convención de Durban en Chile.	6	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Buenas prácticas de respeto de la diversidad y eliminación del trato discriminatorio contra las personas, que hayan sido desarrolladas por entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, serán difundidas y promovidas entre las instituciones de la administración del estado y de la sociedad civil para su replicabilidad.	6	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> MEDIO

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³³

Programa/Institución: Participación Ciudadana

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: Viernes, 15 de mayo del 2009

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES e informar al Consejo de la Sociedad Civil matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Lo anterior, completando el diseño de los subcomponentes/componentes en proceso de diseño/rediseño.</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico (MML) se encuentra en etapa de actualización respecto de la última versión cargada en sistema de la Dipres en agosto de 2008. Cabe señalar que la DIPRES realizó observaciones tanto a la lógica vertical como a la lógica horizontal de la MML en las diversas reuniones técnicas sostenidas a propósito del análisis de los indicadores, medios de verificación e identificación de supuestos para el Programa. Dichas observaciones fueron acogidas por el Ministerio e incorporadas a la MML.</p> <p>En cuanto se refiere a la lógica vertical y en el contexto de la homologación de los componentes de la MML al SIGFE, se introdujo una modificación en el Componente 2. De tal manera que, en la actualidad, la MML se compone de 4 componentes y 10 subcomponentes:</p> <p>Componente 1: Acceso a la información sobre la oferta pública y participación ciudadana: Subcomponentes: 1.1 Portal de Información Ciudadana 1.2 Portal Móvil de Información Ciudadana INFOBUS</p> <p>Componente 2: Institucionalización de la gestión pública participativa. Subcomponentes: 2.1 Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/as y Beneficiarios/as 2.2 Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública (CIPAC e instructivo de Participación Ciudadana) 2.3 Metodologías Participativas</p> <p>Componente 3: Fortalecimiento del asociacionismo. Subcomponentes: 3.1 Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público. 3.2 Plan Nacional de Voluntariado 3.3 Portal Ciudadano www.portalciudadano.cl</p> <p>Componente 4: Reconocimiento de la diversidad y no discriminación en la gestión pública. Subcomponentes: 4.1 Plan contra el Racismo y la Discriminación 4.2 Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias</p>

³³ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En cuanto a la lógica horizontal de la MML, la DIPRES solicitó la modificación de indicadores a nivel de Subcomponente y la incorporación de indicadores a nivel de resultado y producto. Este proceso no se encuentra concluido.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la MML en su versión final aún debe ser concordada entre la DIPRES y el Ministerio.</p> <p>Respecto al requerimiento de informar la MML al Consejo de la Sociedad Civil, es preciso señalar que esta gestión se verá aplazada hasta la constitución del mencionado Consejo, en forma posterior al día 1 de abril de 2009, según lo establece el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar medio de verificación a través del cual se pueda constatar que se informó de la matriz al Consejo de la Sociedad Civil.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Lógico actualizada, marzo 2008. Oficio N° 5118 - 2 del Director de la DOS al Sr. Ministro, Sr. Subsecretario y directivos de la Institución con fecha 28 de diciembre. Medida1_EPG1 Documento Matriz de Marco Lógico actualizada, Secretaría Técnica, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008. Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de la Presidencial, Agosto 2008</p>
2. Evaluar el proceso de planificación y ejecución de los proyectos regionales INFOBUS 2007 e incorporar al Manual de Procedimientos del Infobus, metodología de aplicación de la tasa de ruralidad, metas de cobertura territorial y de atención, entre otros.	<p>A fecha 30 de junio de 2008 se reportó que el Departamento de Información realizó un informe que da cuenta de los resultados de la evaluación de los proyectos regionales del Programa InfoBus Ciudadano, ejecutados durante el año 2007. El informe contiene una propuesta de modificación para la formulación de los proyectos 2008 que las Seremi de Gobierno deberán presentar.</p> <p>La evaluación realizada se basó en una ponderación porcentual relacionada con el concepto de CUMPLIMIENTO; que da cuenta de tres criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que en cada ítem se encuentren completos los antecedentes. 2. Que el contenido de todos los ítems del Proyecto sean coherentes con el objetivo y el sentido del Programa. 3. Que la aplicación de los criterios en la selección de comunas correspondan a los indicados. <p>Los resultados obtenidos por regiones arrojaron un porcentaje promedio de 75.07% de cumplimiento a nivel de Programa, siendo el ítem Evaluación,</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

con un 43%, el que presenta un menor porcentaje de cumplimiento.

Realizado el análisis de los ítems, se evidenciaron debilidades, que se traducen en la formulación de los objetivos propios de la región, dado que se confunden el objetivo del Programa a nivel nacional con los objetivos de los Proyectos Regionales. No existe una definición clara entre beneficiarios directos e indirectos, así como la diferenciación entre proyección de número de atenciones versus número de personas. Los planes de difusión no se encuentran estandarizados en su nivel de especificación. El ítem de evaluación sólo se orientó a la formulación de indicadores, pero no a la operacionalización de éstos, a saber, fórmula de cálculo, metas y medios de verificación. Las mesas de coordinación no funcionaron según lo establecido, lo que redundó en que las Seremi de Gobierno asumieran la responsabilidad del trabajo en terreno en cada una de las actividades planificadas.

Frente a este análisis, sin embargo, se constata el esfuerzo de los funcionarios de las Seremi de Gobierno, por generar una planificación, que si bien presenta debilidades, también alcanza logros en la ejecución, principalmente en lo que respecta a la justificación de los Proyectos, lo que da cuenta del conocimiento de las realidades de cada región, así como también resalta la buena ejecución presupuestaria de los Proyectos.

Se adjuntan Proyectos Regionales Infobus Ciudadano 2007 y versión 2008, que dan cuenta de las modificaciones realizadas en base al Informe de resultados Proyectos Regionales Infobus 2007, con el fin de mejorar la gestión de este Programa a nivel regional.

Por otra parte, se ha actualizado el Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008, en el que se ha incorporado la metodología de aplicación de la tasa de ruralidad (detalles de la citada metodología se entregan en siguiente compromiso). Al respecto, desde el año 2006 el Manual es el instrumento orientado a estandarizar los procedimientos para la elaboración de los proyectos regionales, además de proponer las directrices y orientaciones para su implementación. La actualización anual del manual constituye una práctica permanente que incorpora a todos los actores involucrados en la implementación del programa, que se lleva a cabo una vez finalizado el proceso de ejecución y del análisis y evaluación de los proyectos regionales a nivel central y regional.

A fecha 28 de febrero de 2009: El Departamento de Información de la División de Organizaciones Sociales elaboró un informe técnico que aborda la evaluación del proceso de planificación y ejecución de los proyectos regionales Infobus 2007, a partir de un análisis pormenorizado de las fortalezas y debilidades detectadas en los mismos.

La metodología diseñada para la medición de los Proyectos regionales consistió en analizarlos según cuatro ámbitos de información y calificarlos de acuerdo a 5 posibilidades de cumplimiento respecto de 14 ítems.

Los ámbitos son:

1) la información solicitada se encuentra completa;

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

- 2) la información responde a lo requerido en el ítem;
- 3) la información es coherente con los objetivos del Programa y
- 4) la información es aplicable a la realidad regional.

Las 5 posibilidades de cumplimiento son:

- 1) Cumplido (100% - 90 %)
- 2) Mayoritariamente cumplido (89% - 75 %).
- 3) Medianamente Cumplido (74% - 50%).
- 4) Minoritariamente cumplido (49% - 25%).
- 5) No cumplido (24% - 0%).

Los ítemes considerados en el Proyecto son:

- 1) Antecedentes Generales.
- 2) Justificación del proyecto.
- 3) Objetivos.
- 4) Focalización.
- 5) Beneficiarios Directos.
- 6) Actividades.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Recursos Materiales.
- 9) Coordinación.
- 10) Medios de Comunicación.
- 11) Autoridades.
- 12) Evaluación.
- 13) Presupuesto.
- 14) Cronograma de trabajo.

La metodología utilizada permitió generar acciones correctivas en aquellos casos en que se detectaron falencias. Por otra parte, la medición realizada a los proyectos regionales 2007, basada en la metodología de grados de cumplimiento señalados en el documento, permitió visualizar y realizar un ranking a nivel nacional de aquellas regiones que presentaban mayor o menor grado de cumplimiento. Una vez incorporadas las modificaciones necesarias, se procedió a obtener una medición del Cumplimiento de los Proyectos InfoBus 2008 y los resultados acerca del grado de cumplimiento de los proyectos por Región.

Aplicada la medición a los Proyectos regionales del 2008, se obtuvo el siguiente ranking:

- Regiones de Antofagasta, Coquimbo, Los Lagos, Los Ríos y Bío-Bío, 100% de cumplimiento.
- Región de la Araucanía, 98 % de cumplimiento.
- Regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Tarapacá y Valparaíso, 95 % de cumplimiento.
- Región del Maule, 93 % de cumplimiento.
- Región de Atacama, 91 % de cumplimiento.
- Región de Magallanes, 64 % de cumplimiento.

Los resultados de la medición 2008, demuestran que de los 13 Proyectos presentados 5 son evaluados con un 100%, cabe mencionar, que respecto del año 2007, ninguno de éstos fue evaluado con el máximo puntaje, lo

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

mismo ocurre con 7 de los 13 proyectos medidos, arrojando resultados mayores a un 90%, pues ninguno de éstos en el año 2007 obtienen resultados de un 90%. Cabe señalar que sólo la región de Magallanes y la Antártica Chilena se separa del promedio nacional (obtiene un 64%), situación que se explica por la demora en la formulación del Proyecto.

La evaluación final de cumplimiento nacional por ítems 2008 es de 94%, esto es dentro del rango Cumplido, en tanto que la obtenida durante el 2007 fue de 74%, es decir Mayoritariamente cumplido, por lo que se evidencia que las modificaciones realizadas durante el 2008 fueron acertadas en orden a permitir la mejora de los Proyectos regionales.

Respecto de la segunda parte de este compromiso, desde el año 2006 el Manual es el instrumento orientado a estandarizar los procedimientos para la elaboración de los proyectos regionales, además de proponer las directrices y orientaciones para su implementación. La actualización anual del manual constituye una práctica permanente que incorpora a todos los actores involucrados en la implementación del programa, que se lleva a cabo una vez finalizado el proceso de ejecución y del análisis y evaluación de los proyectos regionales a nivel central y regional.

En lo que respecta a la focalización del Programa, los criterios de selección de comunas se establecen en base a aquellas que presentan un mayor porcentaje de población rural y a aquellas que presentan un mayor porcentaje de población. Estas estadísticas, de nivel comunal y regional, se encuentran en el Anexo del Manual: Descripción y Procedimientos del Infobus Ciudadano 2008, pág. 44.

Para el caso del primer criterio, se trabajó según el Informe de "La Ruralidad en Chile y la Administración Municipal" realizado por la SUBDERE, según la clasificación del INE que identifica las comunas por su nivel de ruralidad (no como rurales), existiendo comunas de:

- Alta ruralidad, con un nivel de la población rural de más del 60%,
- Mixta con un nivel de población rural entre el 40 y 60%, y con
- Baja ruralidad (o urbanas) con un nivel de la población rural de menos del 40%.

Así, se establece que en el país existen 89 comunas con alta ruralidad; 70 comunas del grupo mixto; y 189 comunas de baja ruralidad.

Una vez realizada la selección de comunas a visitar en cada gira, de acuerdo a la focalización establecida en base a los criterios antes señalados, cada Seremi de Gobierno proyecta un número de atenciones comunales a realizar en la región, lo que permite asegurar:

1. La ejecución del Proyecto en las comunas programadas.
2. Cumplimiento de las atenciones proyectadas por comunas.
3. Inferir una primera línea de base para mejorar la cobertura comunal y por

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

ende regional del Programa, dado que por primera vez se solicita proyecciones de atenciones regionales.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que utilizando estos criterios de selección de comunas y proyección del número de atenciones, se mejorará la cobertura del Programa Infobus Ciudadano.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Informe de Evaluación de Proyectos Regionales 2007, DOS.

Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008.

Ficha Evaluación 2008

Observaciones EPG1 DIC medida2

Ficha Evaluación 2007

Informe de Evaluación de Proyectos Regionales 2007, Departamento Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Agosto 2008

Proyecto Regional Infobus Ciudadano 2007 Departamento Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Enero 2008

Proyecto Infobus Ciudadano 2008, Departamento Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Agosto 2008

Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2009, Departamento Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, febrero de 2009.

Informe Resultados Proyectos Infobus 2007, División de Organizaciones Sociales, Febrero 2009

3. Homogeneizar los procedimientos y metodologías de formulación de proyectos de INFOBUS de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno con el objetivo de mejorar la focalización y cobertura del Subcomponente INFOBUS.

Se ha actualizado el Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008, y ha sido distribuido, mediante Oficio del Director de la DOS a todos los Seremi de Gobierno, durante el mes de marzo de 2008.

Al respecto, desde el año 2006 el Manual es el instrumento orientado a estandarizar los procedimientos para la elaboración de los proyectos regionales, además de proponer las directrices y orientaciones para su implementación. La actualización anual del manual constituye una práctica permanente que incorpora a todos los actores involucrados en la implementación del programa, que se lleva a cabo una vez finalizado el proceso de ejecución y del análisis y evaluación de los proyectos regionales a nivel central y regional.

En lo que respecta a la focalización del Programa, los criterios de selección de comunas se establecen en base a aquellas que presentan un mayor porcentaje de población rural y a aquellas que presentan un mayor porcentaje de población. Estas estadísticas, de nivel comunal y regional, se encuentran en el Anexo del Manual: Descripción y Procedimientos del Infobus Ciudadano 2008, pág. 44.

Para el caso del primer criterio, se trabajó según el Informe de "La Ruralidad en Chile y la Administración Municipal" realizado por la SUBDERE, según la clasificación del INE que identifica las comunas por su nivel de ruralidad (no como rurales), existiendo comunas de:

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Alta ruralidad, con un nivel de la población rural de más del 60%,</p> <p>- Mixta con un nivel de población rural entre el 40 y 60%, y con</p> <p>- Baja ruralidad (o urbanas) con un nivel de la población rural de menos del 40%.</p> <p>Así, se establece que en el país existen 89 comunas con alta ruralidad; 70 comunas del grupo mixto; y 189 comunas de baja ruralidad.</p> <p>Una vez realizada la selección de comunas a visitar en cada gira, de acuerdo a la focalización establecida en base a los criterios antes señalados, cada Seremi de Gobierno proyecta un número de atenciones comunales a realizar en la región, lo que permite asegurar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La ejecución del Proyecto en las comunas programadas. 2. Cumplimiento de las atenciones proyectadas por comunas. 3. Inferir una primera línea de base para mejorar la cobertura comunal y por ende regional del Programa, dado que por primera vez se solicita proyecciones de atenciones regionales. <p>De acuerdo a lo anterior, se concluye que utilizando estos criterios de selección de comunas y proyección del número de atenciones, se mejorará la cobertura del Programa Infobus Ciudadano.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Evaluación de Proyectos Regionales, 2007. DOS. Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008 Manual Programa Infobus Ciudadano 2008 Población rural infobus, DOS 2008 Oficio del Director de la DOS a todos los Seremi de Gobierno, marzo de 2008.</p>

4. Subcomponente Portal Ciudadano. Rediseñar e implementar funcionalidades informáticas del Portal Ciudadano que permitan contar con canales de interrelación explícitos entre el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público y las organizaciones y asociaciones de interés público, para cada una de las etapas que integran la operación del Fondo: difusión, postulación, adjudicación, seguimiento y monitoreo, evaluación y satisfacción de los usuarios, entre otras, a fin de optimizar la comunicación con los usuarios del Fondo con mayor transparencia y calidad.

Se realizó la contratación de un servicio de rediseño del sitio web www.portalciudadano.cl según consta en la Oferta Técnica (ID Chilecompra 876-170-LP07) elaborada por la empresa Cybercenter que se adjudicó la licitación del rediseño del Portal y que contiene la arquitectura de navegación del Portal Ciudadano.

Las nuevas funcionalidades incluidas en el actual rediseño del Portal Ciudadano están orientadas a optimizar la disponibilidad de la información, garantizando el pronto acceso a contenidos de utilidad en sus páginas. Al respecto, los principales cambios en las funcionalidades informáticas del Portal Ciudadano son:

1. Ventanilla Única de Postulación a Fondos Concursables y Licitaciones: incorpora herramientas para información, postulación, evaluación y rendiciones. Considera un catastro de fondos públicos concursables que

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

estará disponible en el Portal Ciudadano.

2. Registro de Organizaciones de Interés Público: a través del cual el o los usuarios ingresan a un área de restricción de acceso que les permite obtener una serie de beneficios y servicios en el Portal Ciudadano (tales como cuenta de correo electrónico y página web institucional o documentos a descargar, entre otros).

3. Registro de Programas de Voluntariado así como de voluntarios individuales.

4. Elecciones del Consejo Nacional y Regional del Fondo: herramienta dispuesta para que las organizaciones de interés público puedan elegir representantes en sus respectivos Consejos.

5. Habilitación de la Sección Foro: corresponde a un área de publicación automática de un conjunto de opiniones dividida por temas, a través de los cuales los usuarios autorizados pueden leer o publicar una opinión.

6. Habilitación de una Sección de Encuesta: incorpora una aplicación de encuesta en línea que puede ser utilizada para consultar a los usuarios sobre diversas materias de interés público.

A fecha 28 de febrero, cabe mencionar que el conjunto de nuevas funcionalidades informáticas se encuentran operativas en el sitio web www.portalciudadano.cl, en conformidad con los plazos estipulados en la reprogramación de actividades de rediseño con la empresa Cybercenter y que fue informada a fecha 30 de septiembre de 2008.

Entre las principales funcionalidades habilitadas cabe mencionar:

- Nueva imagen gráfica.
- Registro de asociaciones sin fines de lucro. El Registro consignará detalladamente los recursos que toda asociación inscrita en él reciba tanto del Fondo de Desarrollo de la Sociedad Civil como de los distintos Ministerios vinculados.
- Las organizaciones contarán con nuevas funcionalidades en línea para el proceso de ejecución de los proyectos, lo que permitirá mayor transparencia.
- Base de datos con imágenes de los proyectos ejecutados
- Registro de programas de voluntariado.
- Sistema de información sobre fondos concursables y licitaciones para organizaciones de interés público.
- Ampliación y redefinición de la cantidad de perfiles de usuarios que accedan a portal.
- Creación de la Sección Periodista Ciudadano.
- Agenda de eventos de interés para organizaciones de interés público.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se debe explicitar en respuesta si las nuevas funcionalidades informáticas del Portal Ciudadano permiten contar con canales de interrelación explícitos entre el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público y las organizaciones y asociaciones de

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

interés público, para cada una de las etapas que integran la operación del Fondo: difusión, postulación, adjudicación, seguimiento y monitoreo, evaluación y satisfacción de los usuarios, a fin de optimizar la comunicación con los usuarios del Fondo con mayor transparencia y calidad. Por otra parte, respecto de lo señalado en "Las organizaciones contarán con nuevas funcionalidades en línea para el proceso de ejecución de los proyectos...": se solicita explicitar cuáles son esas nuevas funcionalidades.

Medios de Verificación:

Bases Técnicas y Administrativas Especiales para contratar el servicio "Rediseño Portal Ciudadano".

Documento que contiene la Arquitectura de Información Sitio Web Portal Ciudadano

Documento Cronograma de Actividades de Rediseño que establecen la fecha 12 de mayo de 2008 como fecha estimada para la entrega final del sitio web Portal Ciudadano.

Carta Gantt final Portal Ciudadano

Documento implementación funcionalidades informáticas, 2008

Presentación Pantallas Nuevas Funcionalidades Portal Ciudadano, Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, febrero 2009

5. Acotar la población objetivo y mejorar la eficacia del Portal Presencial de Información Ciudadana, principalmente en la Región Metropolitana, habida cuenta que al menos dos de los dispositivos del Portal de Información Ciudadana tienen alcance nacional (Teléfono de Información y Buzón Virtual). Lo anterior, en base al rediseño del Portal que deberá expresarse en la matriz de marco lógico del programa (Ver compromiso 1, Sección I Diseño, Recomendación 1).

A fecha 30 de junio de 2008: Se elaboró un documento técnico que definía la población objetivo, la población potencial y las metas de cobertura establecidas para cada uno de los cinco Espacios de Atención e Información Ciudadana. A saber, Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS), Teléfono de Información Ciudadana, Buzón Ciudadano, Infocentro Ciudadano y Centro de Documentación e Información Pública, respectivamente.

Según el mismo:

- La población objetivo para la OIRS se encuentra constituida por ciudadanía que concurre físicamente a este espacio y presenta necesidades de información u orientación, o deseen realizar consultas, reclamos y/o sugerencias. Pertenecientes a la Región Metropolitana, mayor de cuarenta y cinco años, que cuenta con un acceso expedito a la OIRS, y que pertenezcan a comunas con un mayor grado de pobreza. Lo que en cifras se traduce en 639.004.- habitantes de esta Región.

- La población objetivo del TIC se encuentra constituida por toda la ciudadanía del territorio nacional, mayor de quince años, que accedan telefónicamente a este espacio y presente necesidades de información u orientación, o deseen realizar consultas, reclamos y/o sugerencias, lo que se traduce en una población objetivo de 11.231.511 habitantes.

- La población objetivo del Buzón Ciudadano se encuentra constituida por la ciudadanía usuaria de Internet que utiliza sitios Web estatales relacionados con el Ámbito Público y/o Estatal, que según estudios son el 63,6% de la cantidad de usuarios de internet en nuestro país. De acuerdo a esto, la población objetiva son 4.698.132 usuarios, que escriban electrónicamente a este espacio de atención y presenten necesidades de información u orientación, o deseen realizar consultas, reclamos y/o sugerencias.

- La población objetivo para el Infocentro Ciudadano se encuentra

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

constituida por ciudadanía que concurre físicamente a este espacio y presenta necesidades de información u orientación, o deseen realizar consultas, reclamos y/o sugerencias mediante el uso de tecnologías de información. Pertenecientes a la Región Metropolitana, mayor de cuarenta y cinco años, que cuenta con un acceso expedito al Infocentro Ciudadano, y que pertenezcan a comunas con un mayor grado de pobreza. Lo que en cifras se traduce en 639.004.- habitantes de esta Región.

- La población objetivo para el Centro de Documentación de Información Pública se encuentra constituida por ciudadanía que concurre físicamente a este espacio y que busquen o necesiten tener acceso a material impreso y audiovisual relacionado con el área gubernamental y/o pública y participación ciudadana, relacionados con la División de Organizaciones Sociales. Pertenecientes a la Región Metropolitana, mayor de cuarenta y cinco años, que cuenta con un acceso expedito al Centro de Documentación de Información Pública, y que pertenezcan a comunas con un mayor grado de pobreza. Lo que en cifras se traduce en 639.004.- habitantes de esta Región.

A fecha 28 de febrero de 2009: Se entregó un Documento de Rediseño del Portal de Información Ciudadana que integra un análisis de la población potencial y objetivo atendida en los cinco espacios de atención de usuarios, formalizando las metas de atención que se establecen para el año 2009. Las metas de atención para estos espacios se han establecido en base a tres criterios: Recurso Humano, Jornada laboral y Gestión de la atención. Durante el año 2008, a través de estos espacios se atendieron 5.719 solicitudes de información, superando la meta establecida de 5.196 atenciones. Es necesario señalar que durante el año 2008 la focalización de las atenciones fue acotada a la Región Metropolitana y se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de la meta de atención para cada uno de los espacios. A saber: a) Orden de procedimientos internos para una atención más expedita. b) Diseño y desarrollo de un Plan de Difusión enfocado en aquellos espacios de atención que presentaban mayor complejidad para el cumplimiento de la meta. c) Desarrollo de actividades dirigidas a la población objetivo definida para cada uno de los espacios de atención.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en consideración el presupuesto para ejecutar el subcomponente, para el año 2009 se ha fijado un aumento de un 10% en la meta de atenciones, para cuatro de los cinco espacios de atención que integran el Portal de Información Ciudadana.

Más específicamente las metas son las siguientes:

- En el caso de la OIRS la meta 2008 fue de 1.029 atenciones, para el año 2009 la meta es de 1.131 atenciones anuales; lo cual significa un 9.9 % de aumento.

- En el caso del Centro de Documentación de Información Pública la meta 2008 fue de 748 atenciones, para el año 2009 la meta es de 822 atenciones anuales; lo cual significa un 9.9 % de aumento.

- En el caso del Teléfono de Información Ciudadana TIC, la meta 2008 fue de 2.448 atenciones, para el año 2009 la meta es de 2.692 atenciones

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar Plan de Capacitación de la Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) que incorpora acciones específicas de actualización del equipo de funcionarios (as) del Sistema Integral de Atención de Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC) del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en el desarrollo de competencias laborales en materia de participación ciudadana, a objeto de fortalecer el rol de autoridad técnica de los profesionales de la SEGEOB y transferir los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento técnico-metodológico a las instituciones públicas que comprometen el PMG-SIAC.</p>	<p>anuales; lo cual significa un 10 % de aumento.</p> <p>- En el caso de Buzón Ciudadano, la meta 2008 fue de 564 atenciones, sin embargo, ésta fue altamente superada, por lo cual la meta que se fija para el año 2009, se establece de acuerdo a la cantidad de atenciones registradas que son 1.533, de acuerdo a ello, para el año 2009 la meta es de 1.686 atenciones anuales; lo cual significa un 10 % de aumento.</p> <p>- En el caso del Infocentro Ciudadano, la meta 2008 fue de 380 atenciones, para el 2009 la meta no sufrirá aumento pues, de acuerdo al monto asignado en inversión, resulta imposible adquirir nuevos computadores que permitan contar con una cantidad mayor de éstos, y con ello tener mayor capacidad de respuestas de atenciones que la ciudadanía solicite.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) Dipres tiene observaciones a documento enviado "Informe Rediseño Portal de Información Ciudadana 2008"; (b) Pendiente informar y enviar medio de verificación a través del cual se pueda constatar que ha mejorado la eficacia del Portal Presencial de Información Ciudadana de la Región Metropolitana.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Rediseño Portal de Información Ciudadana 2008. Departamento Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008 Informe Rediseño Portal de Información Ciudadana 2008 actualizado, Departamento de Información Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, enero 2009</p> <p>A fecha 30 de junio se reportó la elaboración de un Plan de Capacitación, de ahora en adelante Programa de Capacitación Participación Ciudadana y Gestión Pública, que contendrá una serie de acciones formativas en materia de participación ciudadana que corresponderá al período anual.</p> <p>Este programa tiene como propósito entregar elementos conceptuales y metodológicos de la participación ciudadana e igualdad y no discriminación al equipo validador del PMG SIAC, que permita retroalimentar su rol de autoridad técnica en el sistema de atención de usuarios y beneficiarios.</p> <p>El proceso de implementación de este programa formativo comprende dos etapas:</p> <p>a) Planificación y diseño de un programa específico que contiene modalidades de capacitación.</p> <p>b) Ejecución de las actividades anuales de formación para el equipo.</p> <p>Durante el segundo semestre del año se realizarán 4 actividades de formación: un curso presencial y 3 coloquios temáticos en materia de participación ciudadana, dado que durante el primer semestre, hasta el mes de agosto, el equipo de analistas se encuentra realizando el acompañamiento técnico-metodológico a las 166 instituciones públicas que comprometen PMG-SIAC.</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Las temáticas que aborda el programa de capacitación son :

- Transformaciones experimentadas por la sociedad chilena y su relación con nuevas formas de interacción entre el Estado y la Sociedad Civil en Chile.
- Marcos conceptuales que sustentan y estructuran las actuales políticas de modernización del Estado
- Marco conceptual sobre políticas públicas, gestión pública y participación
- Herramientas metodológicas sobre gestión pública participativa
- Los cuerpos legales relacionados con la participación ciudadana y su relación con el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Investigaciones realizadas en Chile en materia de participación ciudadana.
- Experiencias chilenas de participación ciudadana.

A fecha 28 de febrero de 2009: Se realizaron las siguientes acciones específicas de actualización del equipo de funcionarios (as) del Sistema Integral de Atención de Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC):

1) Curso presencial de Participación y Gestión Pública que fue contratado al equipo de trabajo ARSChile y tuvo por objetivo entregar elementos conceptuales y metodológicos sobre participación ciudadana en la gestión pública en el marco de la Agenda Pro Participación Ciudadana, que permitieran retroalimentar el rol de autoridad técnica del equipo validador del Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s (SIAC) del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Con este propósito, se implementó una metodología de aprendizaje que combinó técnicas expositivas para introducir las áreas de contenidos con apoyo de medios audiovisuales, con otros vivenciales y experienciales que permitieran la resignificación de los contenidos aportados, utilizando como herramienta pedagógica el método del estudio de caso. El curso se realizó entre los días 9 y 12 de diciembre en dependencias de la DOS.

En relación a los tres Coloquios realizados:

1) Coloquio Derecho a la información y participación ciudadana en políticas públicas con equidad de género, cuyo objetivo principal era conocer la Agenda de Género y diversas experiencias de servicios públicos en la aplicación del enfoque de género y la participación ciudadana en sus programas, fue realizado el 22 de octubre de 2008.

2) Coloquio A propósito de Pertinencia Indígena; Intercultural o Multicultural, que se realizó el día 12 de diciembre de 2008, con el objetivo de generar debate y aprendizaje sobre la cultura y los conceptos en torno a los pueblos indígenas.

3) Coloquio Transparencia en la función pública y acceso a la información, Ley N° 20.285 y el Sistema Integral de Atención Ciudadana, SIAC realizado el día 18 de noviembre de 2008, con el objetivo de capacitar a los asistentes sobre la nueva normativa en los diseños de gestión institucional, fundamentalmente en aquellos espacios que son la cara visible de los organismos del Estado y que mantienen vinculación directa con la ciudadanía.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la realización del Curso presencial de Participación y Gestión Pública y los coloquios.

Medios de Verificación:

Plan de Capacitación PMG SIAC, DOS, 2008.

Términos Técnicos de Referencia contratación Curso de Participación Ciudadana y Gestión Pública, División de Organizaciones Sociales, noviembre de 2008

Informe de Ejecución Capacitación PMG SIAC, Secretaría Técnica, División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008

Al término de la implementación del Plan de Capacitación y coincidiendo con la última sesión del curso, se distribuyó entre los asistentes una encuesta de evaluación con el propósito de recoger su opinión sobre el Curso Taller realizado. El total de encuestas completadas y recibidas fueron seis.

Los principales resultados de la evaluación indicaron que existía un cierto conocimiento previo de los contenidos del curso por la mayoría del grupo de alumnos, lo cual permitió tanto la profundización y desarrollo de los contenidos, como el nivel de la discusión facilitada por los relatores.

En relación a la aplicabilidad del aprendizaje de curso en el puesto de trabajo, la mayoría de los encuestados (5 de 6) se manifestó en acuerdo con esta afirmación, lo cual pareciera confirmar la idoneidad del diseño del curso para fortalecer el desempeño de competencias del personal.

3. Evaluar Plan de Capacitación de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB) que incorpora acciones específicas de actualización del equipo de funcionarios (as) PMG (SIAC) en el desarrollo de competencias laborales en materia de participación ciudadana, a objeto de fortalecer el rol de autoridad técnica de los profesionales de la SEGEGOB y transferir los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento técnico-metodológico a las instituciones públicas que comprometen el PMG-SIAC.

Por otra parte, entre la mayoría de los participantes al curso se pudo constatar que existió una buena valoración de la metodología utilizada para el tratamiento de los contenidos así como de los materiales de apoyo entregados.

Finalmente, en cuanto a la valoración de los relatores, los aspectos mejor evaluados fueron la claridad de las exposiciones y la relación con los participantes.

Por su parte, los coloquios temáticos permitieron al equipo validador PMG SIAC interactuar en un espacio abierto de reflexión, actualizar sus conocimientos y compartir las visiones de actores y expertos en los contenidos abordados en cada coloquio. De este modo, pudieron complementar aspectos vivenciales y teóricos.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: (a) Respesto de lo señalado en "El total de encuestas completadas y recibidas fueron seis": ¿de un total de cuántos asistentes?; (b) Se debe incluir en respuesta las principales conclusiones de la evaluación por la DOS respecto de la implementación del plan de capacitación; (c) Incluir en recuadro compromiso los resultados de las respuestas cada vez que se mencione alguno, por ejemplo, donde dice "..... entre la mayoría de los participantes al curso se pudo constatar que existió una buena valoración de la metodología utilizada ", explicitar número de

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Diseñar un modelo metodológico de sistematización que integre los aprendizajes obtenidos en el desarrollo del rol de entidad validadora del PMG- SIAC en su ciclo anual, y posteriormente aplicarlo y publicarlo.</p>	<p>personas que opinan lo señalado: ¿5 de 6?); (d) ¿no se realiza una evaluación de aprendizaje de contenidos a los asistentes a la capacitación?.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Evaluativo del Programa de Capacitación Anual, Secretaría Técnica, División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008</p> <p>A fecha 30 de junio de 2008: Se ha formulado un pre-diseño metodológico que permita retroalimentar el Sistema SIAC, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de los diferenciales de rendimiento de las instituciones públicas al finalizar el período anual del sistema. El mismo permitirá caracterizar las variables relevantes que inciden en la validación/no validación de las instituciones públicas del sistema SIAC, relacionando los requisitos del sistema con los atributos tipológicos de los procesos evaluados. En otras palabras, se identificarán los requisitos técnicos más comúnmente no cumplidos por las instituciones que no validan. Luego, con base en esto se construirá una tipología que agrupe diferentes requisitos en cada categoría y se correlacionará con cada institución, generando grupos afines.</p> <p>El resultado esperado es el establecimiento de los mínimos de calidad necesarios para cualificar el rendimiento del PMG respecto de los usuarios, clientes y beneficiarios.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009: Se completó el diseño de un modelo metodológico de sistematización que considera un cronograma de actividades que permite dar cumplimiento a la aplicación, validación y posterior publicación del mismo. En la actualidad se está procediendo a un análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta de satisfacción de usuarios entre los encargados del PMG SIAC de los respectivos servicios públicos y de la realización de un focus group con el equipo profesional que integra la Red de Expertos.</p> <p>El desarrollo del Modelo Metodológico de Sistematización se propone como una estrategia para dar cuenta de los principales logros y aprendizajes obtenidos en cada ciclo anual del SIAC, obteniendo insumos para el mejoramiento continuo de esta política pública.</p> <p>En este proceso, se utilizó una metodología cuantitativa y cualitativa para la recolección de datos durante los meses de enero y febrero de 2009. En cuanto se refiere a la metodología cuantitativa, ésta permite proporcionar datos estadísticos (a partir de los informes institucionales reportados) respecto a la validación y no validación de algunos servicios, así como la frecuencia de acompañamientos técnicos y requisitos técnicos comúnmente no cumplidos, en el proceso de validación. Para ello se realizó un proceso de estandarización de los datos a partir del formulario de validación del SIAC, requisitos técnicos no cumplidos, y adicionalmente se obtendrán datos de la encuesta de satisfacción de usuarios del SIAC, extraído de la evaluación de las contrapartes institucionales. A partir de esta información, se obtuvieron estadísticas para establecer criterios comunes respecto a las instituciones que no validaron el SIAC durante el periodo 2008, de manera que el equipo pueda entregar un mejor acompañamiento dando énfasis en los requisitos técnicos con mayor dificultad de cumplimiento, y conocer los diversos factores intervinientes en el proceso del ciclo anual del SIAC.</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

En el caso de la metodología cualitativa se realizó un focus group al equipo técnico integrado por los analistas de Marco Básico del Sistema (Etapa I a VI) y los analistas de Marco Avanzado del Sistema (Etapa VII a X), con el propósito de socializar experiencias y manifestar sus distintas percepciones acerca de los principales logros, aprendizajes y dificultades en el desarrollo del ciclo de acompañamiento, asistencia y validación, en el marco del ciclo anual 2008 (Abril 2008- Marzo 2009). Cuatro son las dimensiones que son abordadas para conocer la percepción del equipo técnico validador: a) Metodologías de trabajo en acompañamiento y asistencia técnica de validadores del SIAC. b) Proceso de pre validación y validación final de instituciones que comprometen el SIAC. c) Recursos y clima laboral del equipo técnico validador. d) Evaluación de instituciones contrapartes.

Finalmente se proyecta que durante la semana del 23 al 27 de marzo de 2009 se realice la entrega final del modelo metodológico y durante la segunda semana de abril se inserte una publicación en la página web del PMG SIAC www.pmgsiac.gov.cl, la que incluirá información estadística relevante, principales razones de validación o no del sistema e información cualitativa proveniente de la metodología de focus group y de la encuesta de satisfacción de usuarios que se realiza durante el ciclo anual.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente enviar diseño final de modelo metodológico, aplicarlo y publicarlo.

Medios de Verificación:

Pre - Diseño modelo de sistematización PMG SIAC, DOS, Junio 2008.
Modelo Metodológico de Sistematización, Departamento de Información, Febrero de 2009
Carta Gantt que contiene las actividades a desarrollar Modelo Metodológico de Sistematización

5. Elaborar términos de referencia para la validación externa de las metodologías participativas para la gestión pública.

En la actualidad, se está trabajando en la elaboración de los Términos Técnicos de Referencia para la validación externa de las metodologías participativas para posteriormente proceder a la contratación de una empresa consultora que ejecute este servicio de consultoría.

Calificación: No cumplido

Observación: Pendiente enviar términos de referencia para la validación externa de las metodologías participativas para la gestión pública.

1. Diseñar la línea de voluntariado en todas las categorías del VI Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Lo anterior en consulta con el Consejo de la Sociedad Civil.

Las Bases del Concurso así como el Formulario de Postulación de Proyectos solicitan la inscripción de la postulación a una de las tres posibles áreas temáticas de los proyectos. A saber, una primera dice relación con "Capacitación de representantes y asociados de Organizaciones de interés público", una segunda con "Actividades asociativas" y una tercera con "Acciones de Voluntariado". Entendiendo que la inscripción del proyecto a la temática "Acciones de Voluntariado" se define como aquella "acción de voluntariado a cualquier actividad de interés público, no remunerada, llevada a cabo en forma libre, sistemática y regular, dentro de alguna asociación, en beneficio de terceros".

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>No se realizó ningún cambio con respecto al compromiso originalmente establecido que dice relación con "diseñar la línea de voluntariado en todas las categorías del V Concurso 2008", existiendo la alternativa de presentar "proyectos de voluntariado" en los cuatro ámbitos geográfico posibles.</p> <p>En consecuencia, las "acciones de voluntariado" fueron reconocidas en todos los niveles territoriales de aplicación del Fondo, permitiendo proceder a la adjudicación de dos proyectos que postularon al ámbito nacional, tres proyectos al ámbito interregional, siete proyectos en el nivel intercomunal-regional y diecisiete a nivel local comunal.</p> <p>Lo anterior fue una decisión refrendada en el primer encuentro de Consejos de Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil, realizado los días 3 y 4 de diciembre del 2007 en la ciudad de Santiago, según lo certifica el Secretario Ejecutivo del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, en documento oficial adjunto como medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008. DOS, 2008. Formulario de Postulación de Proyectos al Fondo, 2008, DOS. Formato presentación postulación línea de voluntariado en todas las categorías del concurso 2008. DOS. Memorando N° 254 / 8 del Secretario Ejecutivo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, dic 2007. Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, Septiembre, 2008</p>
2. Implementar línea de voluntariado en todas las categorías del VI Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.	<p>Las "acciones de voluntariado" fueron reconocidas en todos los niveles territoriales del VI Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Al respecto, en la línea de voluntariado se adjudicaron dos proyectos en el ámbito nacional, tres proyectos en el interregional, siete en el nivel intercomunal-regional y diecisiete en el nivel local-comunal. Se adjuntan tres convenios firmados con organizaciones que adjudicaron proyectos de voluntariado como medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Implementación de la línea voluntariado en el Concurso 2008 Convenio Proyecto 1 de Asociatividad 2008, Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008 Convenio Proyecto 2 de Asociatividad 2008, Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008 Convenio Proyecto 3 de Asociatividad 2008, Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008</p>
1. Completar el diseño del componente 4, Reconocimiento de la diversidad y no discriminación (Plan Contra el Racismo y la Discriminación y Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias), analizando la coherencia de los	<p>Se realizó un ciclo de talleres de trabajo en el que participó el equipo profesional a cargo del Componente "Reconocimiento de la diversidad y no discriminación (Plan Contra el Racismo y la Discriminación y Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias)", el Director de la DOS y la Unidad de</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
subcomponentes con éste.	<p>Planificación y Gestión de Calidad de la DOS, con objeto de analizar la coherencia de los subcomponentes con el citado componente y completar el diseño del Subcomponente Plan contra el Racismo y la Discriminación.</p> <p>El trabajo concluyó con la actualización de la Programación del Componente 4, en la que se detalla el nivel de actividades que permitirán garantizar el cumplimiento de ambos Subcomponentes (Plan Contra el Racismo y la Discriminación y Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias).</p> <p>En el documento de diseño del Componente 4 del Programa de Participación Ciudadana que se adjunta, se describen los objetivos del componente y los 2 subcomponentes que lo integran. Además, se indica los modos de producción, el proceso de selección de beneficiarios y las principales actividades ejecutadas hasta la fecha.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Lógico actualizada. DOS, 2008 Documento Diseño del componente 4. DOS, 2008 Objetivo Componente Diversidad</p>
2. Implementar Componente 4, Reconocimiento de la diversidad y no discriminación.	<p>El documento de Diseño e implementación del Componente 4, reconocimiento de la diversidad y no discriminación, en su segunda parte describe la totalidad de las actividades desarrolladas en la implementación del componente a través de sus respectivos subcomponentes. Respecto del primer subcomponente, asociado al Plan Contra el Racismo y la Discriminación, se ha sistematizado el diagnóstico, también se ha avanzado en la creación de los planes regionales, trabajo con cancillería y con organizaciones de la sociedad civil. Sobre la detección y difusión de buenas prácticas antidiscriminatorias están en curso las acciones regulares de este subcomponente.</p> <p>Principales acciones realizadas en el marco del primer subcomponente 4.1 (al 30 de Junio de 2008)</p> <p>Acciones de difusión y sensibilización: Realización de talleres educativos en materia de Diversidad y No Discriminación y sensibilización en regiones, consistentes en 9 talleres enfocados en los cursos 7 y 8 Básico en la comuna de Maipú, participaron 77 estudiantes y 23 padres y apoderados. Además se realizó un taller similar en Santiago Centro. Además en regiones se han realizado 4 actividades de este tipo, con la participación de dirigentes de Organizaciones Sociales y Funcionarios públicos en Iquique, Arica, Angol y Osorno.</p> <p>Principales acciones realizadas en el marco del primer subcomponente 4.2 (al 30 de Junio de 2008)</p> <p>Concurso Premio de Buenas Prácticas, se han realizado 4 premiaciones regionales del concurso de Buenas Prácticas y difusión de acciones con la comunidad Migrante, Transfobia, Indígenas y campaña “yo no discrimino” además se han realizado actividades en el marco de las “Crónicas de Diversidad”, que consistieron en 12 crónicas en diversos temas.</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo, estableciendo además líneas de base, en todos los subcomponentes de la matriz de marco lógico del Programa, excepto en el subcomponente www.portalc Ciudadano.cl.</p>	<p>Por otra parte, se realizaron seminarios de No Discriminación con el lanzamiento de experiencias del programa intercultural bilingüe, Encuentro sobre Migrantes y 4 premiaciones realizadas en regiones: Antofagasta, La Serena, Coyhaique y Punta Arenas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Implementación Componente 4. DOS, Junio 2008. Informe de acciones de Diversidad, Departamento Diversidad y No Discriminación, Agosto 2008 Afiches de campaña comunicacional, programa jornada lanzamiento campaña, publicación en prensa</p> <p>A fecha 30 de junio de 2008: Los Términos Técnicos de Referencia (TTR) han sido cargados en el sistema de la Dirección de Presupuestos.</p> <p>Básicamente, los TTR describen los contenidos generales de una consultoría especializada cuyo fin es el desarrollo de una estrategia de investigación que identifique y operacionalice los criterios conceptuales y metodológicos pertinentes para caracterizar y cuantificar la población Potencial y Objetivo del Programa de Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales. Con base en esta estrategia, se solicita (i) identificar las brechas o inequidades de género discernibles en el ejercicio de los derechos ciudadanos en cada una de las líneas de acción del Programa y (ii) formular líneas de base para cada uno de los subcomponentes.</p> <p>Adicionalmente, se solicita el diseño, fundamentación y validación empírica de una metodología que permita calcular y formular las metas de cobertura del Programa de Participación Ciudadana, al nivel de componentes y subcomponentes.</p> <p>En lo que se refiere a los resultados esperados, los TTR señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento que describa la propuesta metodológica general de la investigación, incluyendo enfoques y técnicas seleccionadas para recabar información, identificación y justificación de fuentes secundarias consultadas; identificación y justificación de fuentes primarias y/o procedimientos para producirla; cronograma detallado de actividades; plan de sistematización de información; plan de análisis de la información; currículum detallado de los profesionales que participarán en el desarrollo de la Propuesta. - Documento analítico que detalle un marco diagnóstico sobre el desarrollo de la participación ciudadana en Chile, que incorpore datos históricos, políticos, culturales, institucionales y sociodemográficos. - Documento analítico con (i) la caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa, y (ii) las líneas de base para cada componente y subcomponente. - Documento analítico con la descripción y fundamentación del enfoque de

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

género del Programa de Participación Ciudadana, incluidas las especificaciones del mismo a nivel de componentes y subcomponentes.

- Documento técnico que describa la metodología, instrumentos y procedimientos para el establecimiento de metas de cobertura en cada uno de los componentes y subcomponentes del Programa de participación Ciudadana.

A fecha 28 de febrero de 2009: En el mes de Enero 2008 se llevo a cabo una reunión de trabajo en dependencias de la Dirección de Presupuestos, en la que el Director de la DOS formalizó una petición de recursos adicionales para el financiamiento de consultorías especializadas para el cumplimiento de algunas recomendaciones que no contaban con financiamiento en el Presupuesto de la DOS de dicho año. Las mismas forman parte de las medidas contenidas en el documento base de compromisos institucionales, derivado de la evaluación de Programas Gubernamentales correspondientes al Programa de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG).

Las recomendaciones realizadas por el panel de expertos al programa de participación ciudadana, establecidas como compromisos del MSGG y para las cuales se solicitó presupuesto adicional eran:

a) Medir el cumplimiento del propósito de la matriz de marco lógico del Programa mediante un instrumento diseñado y ejecutado por una consultora independiente.

b) Caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo, estableciendo además líneas de base, en todos los subcomponentes de la matriz de marco lógico del Programa, excepto en el subcomponente www.portalciudadano.cl. Además, realizar estudio para actualizar el diagnóstico de inequidad o desigualdad de género de acuerdo a los objetivos y población objetivo del Programa Participación Ciudadana.

Como resultado de la reunión se acordó que la DOS remitiera una propuesta monetarizada de las medidas que requerían financiamiento adicional. La misma fue enviada con fecha 19 de febrero de 2008 (Carta N° 5155/10, que se adjunta). En dicha comunicación se solicitaba recursos para dos consultorías independientes que abordaran las medidas antes indicadas. Dado que no hubo respuesta en los meses siguientes, en Julio de 2008, en reunión sostenida por el Director de la DOS con la Jefa del Departamento de Evaluación de la Dipres, se acordó presentar un solo documento de Términos Técnicos de Referencia que integrara las dos medidas incluidas en la letra b) antes mencionada. El documento se cargó en el sistema de Dipres en Septiembre de 2008, subsistiendo en los meses posteriores la ausencia de una respuesta formal por parte dicha entidad.

Con el fin de requerir dicha respuesta, el 13 de noviembre de 2008 se envió una nueva comunicación (Carta N° 5343/10, que se adjunta), la que detallaba los contenidos básicos de los Términos Técnicos de Referencia y una solicitud de respuesta formal para la petición señalada. Al subsistir la situación, se insistió con una tercera comunicación, fechada el 18 diciembre de 2008 (Carta N° 5370/2, que se adjunta), la que tampoco fue respondida

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

y que motivó la petición de una nueva reunión con la Dipres.

En la reunión, realizada el 21 de enero de 2009, se expuso pormenorizadamente las dificultades aparejadas con la situación antes descrita y que se resume en la imposibilidad de cumplir con una serie de medidas que dependían de la realización de la consultoría antedicha.

En particular, las medidas que no se pueden cumplir por no contar con los recursos solicitados son:

- Caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo, estableciendo además líneas de base, en todos los subcomponentes de la matriz de marco lógico del Programa, excepto en el subcomponente www.portalciudadano.cl. Cumplimiento, Junio 2008.

- Acotar la población objetivo y mejorar la eficacia del Portal Presencial de Información Ciudadana, principalmente en la Región Metropolitana, habida cuenta que al menos dos de los dispositivos del Portal de Información Ciudadana tienen alcance nacional (Teléfono de Información y Buzón Virtual). Lo anterior, en base al rediseño del Portal que deberá expresarse en la matriz de marco lógico del programa (Ver compromiso 1, Sección I Diseño, Recomendación 1). Cumplimiento, Junio 2008).

- Establecer metas de cobertura en cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa. Lo anterior, en base a los resultados del estudio de caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa, y de acuerdo al grado de consolidación de los componentes/ subcomponentes y los recursos asignados a la institución. Cumplimiento diciembre 2008.

- Realizar estudio para actualizar el diagnóstico de inequidad o desigualdad de género de acuerdo a los objetivos y población objetivo del Programa Participación Ciudadana. Cumplimiento diciembre 2008.

- Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los componentes/ subcomponentes del Programa, estableciendo indicadores de género que permitan distinguir el aporte de éste en pos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo anterior, en base a los resultados del estudio para actualizar el diagnóstico de inequidad o desigualdad de género. Cumplimiento diciembre 2008.

- Medir el cumplimiento del propósito de la matriz de marco lógico del Programa mediante un instrumento diseñado e implementado por una consultora independiente. Cumplimiento diciembre 2008.

El 23 de enero de 2009 se recibió, por vía electrónica, la versión aprobada por la Dipres de los Términos Técnicos de Referencia de la consultoría en cuestión. Posteriormente, en Ordinario N° 114, fechado el día 30 de enero (que se adjunta) y dirigido al Sr. Subsecretario General de Gobierno, el Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas, informa de la aprobación de los Términos de Referencia y solicita adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo la licitación pública para contratar la consultoría, la que debe hacerse "con cargo a los recursos del presupuesto vigente" de la DOS, esto

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>es, los correspondientes al año 2009.</p> <p>La situación descrita amerita que esta medida y todas aquellas vinculadas a los resultados de la consultoría para la cual se solicitó financiamiento adicional sean reprogramadas de común acuerdo entre Dipres y el Ministerio Secretaría General de Gobierno.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> TDR Preliminar Población Objetivo TDR Preliminar Medir Propósito Medida 6 EPG2 Términos Técnicos de Referencia para la contratación de consultoría Caracterización de población potencial y objetivo del Programa de Participación Ciudadana, identificación de inequidades de género relacionadas y formulación de metodologías para establecer metas de cobertura, Septiembre, 2008. Carta N° 5155/ 10 del Director de la DOS, 19 de febrero de 2008 Carta N° 5343/ 10 del Director de la DOS, 13 de noviembre de 2008 Carta N° 5370/ 2 del Director de la DOS, 18 de diciembre de 2008 Carta Ordinaria N° 114 del Director de Presupuesto al Subsecretario General de Gobierno, DIPRES, 30 de enero de 2009</p>
<p>Establecer metas de cobertura en cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa. Lo anterior, en base a los resultados del estudio de caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa, y de acuerdo al grado de consolidación de los componentes/ subcomponentes y los recursos asignados a la institución.</p>	<p>El cumplimiento de esta medida dependía de los resultados de la consultoría sobre "Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo del Programa de Participación Ciudadana, identificación de inequidades de género relacionadas y formulación de metodologías para establecer metas de cobertura" para la cual se solicitaron recursos adicionales, según se indica en respuesta a compromiso asociado a recomendación 2 en Sección I, Diseño, con fecha 30 de junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>1. Realizar estudio para actualizar el diagnóstico de inequidad o desigualdad de género de acuerdo a los objetivos y población objetivo del Programa Participación Ciudadana.</p>	<p>El cumplimiento de esta medida está vinculado a los resultados de la consultoría sobre "Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo del Programa de Participación Ciudadana, identificación de inequidades de género relacionadas y formulación de metodologías para establecer metas de cobertura" para la cual se solicitaron recursos adicionales según se indica en respuesta a compromiso asociado a recomendación 2 en Sección I, Diseño, con fecha 30 de junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>2. Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los componentes/ subcomponentes del Programa, estableciendo indicadores de género que permitan</p>	<p>El cumplimiento de esta medida está vinculado a los resultados de la consultoría "Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo del Programa de Participación Ciudadana, identificación de</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>distinguir el aporte de éste en pos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo anterior, en base a los resultados del estudio para actualizar el diagnóstico de inequidad o desigualdad de género.</p>	<p>inequidades de género relacionadas y formulación de metodologías para establecer metas de cobertura" para la cual se solicitaron recursos adicionales, según se indica en respuesta a compromiso asociado a recomendación 2 en Sección I, Diseño, con fecha 30 de junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p> <p>En el marco del VI Concurso del Fondo se implementó una estrategia comunicacional regionalizada orientada a una audiencia de carácter local (ciudadanía organizada y organizaciones sociales y comunitarias del país), a través de información (lectura de comunicados) y difusión en medios comunitarios, preferentemente a través de 38 radios comunitarias adscritas a la Asociación Nacional de Radios Comunitarias de Chile, entre el 20 de febrero y el 10 de abril de 2008.</p> <p>De manera complementaria, se intensificó el trabajo de coordinación regional que desempeñan los encargados regionales del Fondo a través de sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno para difundir, prioritariamente, el Fondo entre las organizaciones ubicadas en comunas que presentan mayores dificultades para acceder a información dada su dispersión geográfica y su baja concentración poblacional.</p>
<p>1. Formular e implementar una estrategia comunicacional regionalizada, dirigida a diversos tipos de organizaciones, que permita mejorar el acceso de éstas al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público y el incremento de organizaciones de interés público inscritas en el Registro del Portal Ciudadano. Lo anterior, a través de medios comunitarios de comunicación.</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe estrategia comunicacional regionalizada Memo 193-6 Informe de medios de comunicación comunitarios que forman parte de la estrategia comunicacional regionalizada implementada en el marco del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2008. Departamento Fortalecimiento de la Sociedad Civil, División de Organizaciones Sociales, Agosto, 2008 Afiches de campaña comunicacional, programa jornada lanzamiento campaña, publicación en prensa</p>
<p>2. Evaluar la implementación de la estrategia comunicacional regionalizada, dirigida a diversos tipos de organizaciones, para mejorar el acceso al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público e incrementar el número organizaciones el incremento de organizaciones de interés público inscritas en el Registro del Portal Ciudadano.</p>	<p>Se elaboró un informe evaluativo que da cuenta de la estrategia comunicacional implementada entre los meses de febrero y abril de 2008 y que del conjunto de acciones realizadas, tanto desde la DOS como desde las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, orientadas a la difusión del Concurso de Asociatividad del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2008. Actividades que contemplaron la distribución de material informativo impreso, avisaje en medios de comunicación, jornadas informativas y de capacitación, difusión en medios comunitarios y conferencias de prensa.</p> <p>Cabe señalar que la difusión del Fondo y de las Bases se realizó mediante un Programa de Difusión, el cual contempló una licitación pública para el medio radial de alcance nacional, siendo adjudicada la Radio Bio Bio. Salíó al aire un spot publicitario desde el 11 de Marzo hasta el 5 de Abril convocando a participar a las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se distribuyeron y entregaron 12 mil piezas gráficas (10 mil cartillas</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Diseñar criterios explícitos de asignación de recursos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (focalización territorial y descentralización), de manera que se conozca la fórmula de distribución entre las 15 regiones en el concurso anual.</p>	<p>informativas y 2 mil afiches) en todo el país, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, las que coordinaron su entrega a entidades públicas regionales y municipios. Además, se realizaron 45 jornadas informativas en las regiones, con la participación 900 personas.</p> <p>En la Región Metropolitana se distribuyó material a las 52 municipalidades, a través de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y otras oficinas temáticas vinculadas a organizaciones sociales. Adicionalmente, se realizaron diez jornadas informativas, que contaron con una participación estimada de 300 personas.</p> <p>En medios escritos, en la página 6 el día 27 de Marzo salió una nota en el Publímetro, el cual se distribuye gratuitamente en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Bio Bio, de La Araucanía y Metropolitana, además de su página web www.publimetro.cl. Por otro lado, la difusión se realizó en páginas Web locales y de nivel central. En este sentido la página principal para difundir el concurso es www.portalciudadano.cl, en apoyo a esta difusión se presentaron link en otras páginas ministeriales, como www.msgg.gov.cl, www.participemos.cl, www.fonadis.cl y www.gobiernodechile.cl entre otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente evaluar la implementación de la estrategia comunicacional regionalizada, en términos del efecto en el acceso al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público por parte de diferentes organizaciones y de su efecto en el número organizaciones de interés público inscritas en el Registro del Portal Ciudadano. Presentar también medios de verificación al respecto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Evaluación de la Difusión del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2008</p> <p>Las Bases de Licitación del Concurso en su versión 2008 establecen la distribución regional de los recursos del Fondo de acuerdo a los siguientes criterios a considerar para cada Región:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de participación ciudadana según encuesta CASEN 2003. - Indicador demográfico de población. - Número de asociaciones u organizaciones inscritas en el registro de asociaciones de interés público del portal ciudadano (Sitio web www.portalciudadano.cl). <p>En cuanto se refiere a la consideración del indicador de participación ciudadana según Encuesta Casen en su versión 2003, es preciso indicar que las preguntas asociadas a relevar las formas de participación social en el país están contenidas en el Módulo 3 de la encuesta (Residentes del Hogar) que permite conocer la diversidad de tipos de hogares y núcleos familiares existentes en el país, el perfil del jefe del hogar y de núcleo, el tamaño y composición de dichas unidades por sexo, edad, estado civil y parentesco con los respectivos jefes y los núcleos familiares con sus respectivos integrantes.</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Más concretamente, la pregunta 18 del Cuestionario plantea “¿Participa Usted en alguna de las siguientes organizaciones?. Pregunta en base a la cual se realizó el cálculo de la tasa de participación de la población mayor de 15 años, obteniéndose una tasa nacional del 30% de personas encuestadas que sí participan en algún tipo de organización social, la cual figura desagregada a nivel de comuna y de región.

Como indicador demográfico de población se utilizó el Censo 2002 en cuanto se refiere a la variable “habitantes totales por región”. La contribución de este porcentaje de Población regional al índice obtiene una ponderación del 35%.

La distribución de recursos del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil 2008 operó atendiendo al alcance territorial de la(s) actividad(es) a ejecutar en los proyectos. Las cuatro categorías posibles de postulación establecidas en las Bases del Concurso son de nivel nacional, interregional, intercomunal-regional y local-comunal. Categorías que limitan el monto máximo a adjudicar por proyecto, desde un monto máximo de 2.000.000 pesos por proyecto local-comunal, hasta 3.000.000 pesos para proyectos intercomunales-regional, 6.000.000 pesos en el caso de proyectos interregionales y, finalmente, hasta 12.000.000 pesos para proyectos de nivel nacional.

En el ámbito de la descentralización en la asignación de recursos del Fondo, cabe mencionar la gestión que realizan los Consejos Regionales del Fondo a través de los cuales se ha institucionalizado un modelo de gestión que permite incorporar efectivamente la participación de usuarios en el proceso de priorización de determinados proyectos atendiendo a las particularidades e identidad de cada región. A su vez, los mencionados Consejos sirven como instrumentos de corresponsabilidad y figuran como los responsables de llevar a cabo el proceso de adjudicación de proyectos locales, intercomunales y regionales en base a la evaluación que realiza una institución que previamente se ha adjudicado este proceso mediante licitación pública.

Se acoge el requerimiento de explicitar los ponderadores de cada una de las variables, consignándose que la Secretaría Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil asume la responsabilidad de garantizar su incorporación en las Bases del Concurso 2009.

En las Bases Generales del Concurso 2008 en el Capítulo V Evaluación y Listado de las Postulaciones, Letra B.- Procedimiento de Evaluación se indica cuales son los ítems a evaluar en las propuestas y su puntaje e importancia dentro del puntaje total.

Se adjunta Anexo III de las Bases referido a la Pauta de Evaluación.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Documento Técnico del Secretario Ejecutivo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, dic 2007</p> <p>Memorando del Secretario Ejecutivo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, dic 2007</p> <p>Anexo III, Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008; Preguntas Participación Ciudadana CASEN 2003, Población CENSO 2002.</p>
2. Implementar criterios de asignación regional (focalización territorial y descentralización) del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.	<p>La distribución del fondo según categorías de proyectos reserva, proporcionalmente $\frac{3}{4}$ de los recursos transferibles para la categoría de los proyectos locales, comunales e intercomunales, y destina $\frac{1}{4}$ de dichos recursos a los proyectos nacionales e interregionales.</p> <p>Dado que los montos totales postulados y admisibles por región, en algunos casos fueron menores a los recursos transferibles que determinó la aplicación del índice, se determinó la elaboración de un índice de corrección. De tal forma que, las regiones con un índice de recursos postulados menor al índice proyectado de distribución de recursos regionales se vieron afectadas con un índice de recursos transferibles menor al proyectado. Con la sola excepción de la Primera Región, este es el caso de las regiones II, V, VI, VII y XIII.</p> <p>Las regiones con un índice de recursos postulados mayor al índice proyectado de distribución de recursos regionales quedaron con un índice de recursos transferibles mayor al proyectado. Es el caso de las regiones III, IV, VIII, IX, XI, XII, XIV y XV. Lo anterior, se explicita en el Documento Técnico de Distribución de Asignaciones Regionales</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo III, Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008; Preguntas Participación Ciudadana CASEN 2003, Población CENSO 2002. Documento Técnico: Distribución de Asignaciones Regionales, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Postulación Concurso 2008, Abril 2008.</p>
3. Elaborar propuesta para compatibilizar criterios de distribución de recursos por asignaciones presupuestarias con componentes/subcomponentes del Programa. A ese efecto se realizará un ciclo institucional de talleres de análisis de las asignaciones presupuestarias que financian el Programa y se establecerá criterios explícitos de distribución de recursos entre componentes/subcomponentes y al interior de éstos.	<p>El ciclo de talleres se pospuso para el segundo semestre de 2008.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009 se reporta que se realizó el ciclo institucional de talleres de análisis de las asignaciones presupuestarias que financian el Programa en los días 13, 14 y 15 de enero de 2009.</p> <p>El primer taller se desarrolló a través de una metodología expositiva que estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Finanzas del Ministerio y que permitió dar a conocer el ciclo anual del proceso presupuestario que se expresa en la Ley de Presupuestos de la Nación, detallando los principales aspectos de dicho proceso: partidas, capítulos, programas, subtítulos, ítems, denominaciones, asignaciones, glosas, entre otros.</p> <p>El segundo taller estuvo a cargo del Jefe de Contabilidad del Ministerio, en</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

el cual se abordaron las principales funcionalidades del Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE), de manera que el plantel directivo de la DOS asistente al taller pudiera incorporar en sus criterios de planificación y gestión los principales conceptos y procedimientos de administración financiera del Estado.

Finalmente, en el tercer taller realizado se analizaron los criterios específicos de distribución de las asignaciones presupuestarias del Programa de Participación Ciudadana, de manera que esto resultara congruente tanto con el ciclo anual del proceso presupuestario como con el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente informar los criterios explícitos de distribución de recursos entre componentes/subcomponentes y al interior de éstos.

Medios de Verificación:

Listado de Asistencia Taller 1: Administración Financiera del Estado, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Listado de Asistencia Taller 2: Sistema de Información Financiera del Estado (SIGFE), División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Listado de Asistencia Taller 3: Criterios de Asignación, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Memorandum N° 5374/ 12 del Director de la DOS, División de Organizaciones Sociales, 29 de diciembre de 2008

Programa del Ciclo de Talleres de análisis de las asignaciones presupuestaria, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Presentación Taller 1: Administración Financiera del Estado, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Presentación Taller 2: Sistema de Información Financiera del Estado (SIGFE), División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

Presentación Taller 3: Criterios de Asignación, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

4. Definir en forma explícita el criterio de ¿participación ciudadana? en las bases Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público e incorporarlo posteriormente entre los criterios de selección de proyectos del Fondo.

A fecha 30 de junio de 2008: Las Bases de Licitación establecen que el llamado a Concurso está orientado a fomentar el desarrollo de proyectos de asociatividad para organizaciones de interés público durante el año 2008. Con este propósito, la redacción del objetivo general de las bases señala: fomentar y fortalecer el desarrollo de acciones asociativas de las organizaciones de la sociedad civil de interés público, y que contribuyan al trabajo asociativo a nivel local, regional y nacional, a la autonomía de las mismas y al enriquecimiento del tejido social.

Se entiende por organizaciones de interés público a aquellas personas jurídicas, sin fines de lucro, que tengan como uno de sus fines esenciales la promoción del interés general, mediante la prosecución de objetivos específicos en materia de derechos ciudadanos, asistencia social o de cualquier otra finalidad de bien común y que se incorporen al Registro de Organizaciones de Interés Público que al efecto mantiene el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La Pauta de Evaluación de proyectos (Anexo III de las Bases del Concurso) operacionaliza el criterio de participación ciudadana midiendo la pertinencia

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

de las propuestas acorde a los objetivos generales y específicos del Concurso, el grado de coherencia interna entre las actividades consignadas y el logro de los objetivos, así como el nivel participativo de cada proyecto referido a la modalidad en que éste garantiza la participación de organizaciones coejecutoras o de terceros en el diseño y ejecución del mismo.

Si bien en las Bases no se explicita una descripción taxativa de Participación Ciudadana, todo el proceso que involucra el Concurso se orienta al objetivo de garantizar y fortalecer el desarrollo de acciones asociativas de las organizaciones de interés público, que contribuyan al trabajo asociativo a nivel local, regional y nacional, a la autonomía de las mismas y al enriquecimiento del tejido social. Se acoge el requerimiento técnico de explicitar la definición de participación ciudadana, consignándose que la Secretaría Ejecutiva del Fondo asume la responsabilidad de trasladar al Consejo Nacional del Fondo la necesidad de consignar una definición que pueda ser incluida en las Bases del Concurso 2009, a partir de su formulación en diciembre del año 2008.

La participación ciudadana se incorpora como criterio de selección en su Capítulo II, Letra G, referente a las temáticas de los proyectos, siendo éstas de capacitación de representantes y asociaciones de organizaciones de interés público; actividades asociativas que involucran promover la coordinación entre las organizaciones para la gestión de grupos de organizaciones y de redes y; la promoción de temas de interés público y acciones de voluntariado. Las organizaciones postulantes deben determinar las actividades a ejecutar de acuerdo a sus requerimientos, calificándolas dentro de alguno de los tipos de actividades y acciones ya señaladas.

A fecha 28 de febrero de 2009: Se entregaron las bases de licitación del Concurso público del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2009, en las cuales figura la descripción del objetivo general que integra una definición explícita del criterio de "participación ciudadana" en su página 5. La definición incorporada es:

"La Participación Ciudadana es tomar parte activa, como ciudadanas y ciudadanos, en los procesos decisionales de una democracia. En este sentido, se estima que una buena forma de promover lo anterior tiene que ver con potenciar la asociatividad, es decir, la creación y mantención de grupos y redes de ciudadanos, especialmente de aquellos que persiguen fines de interés público. La existencia de estas asociaciones manifiesta el compromiso de las personas con los asuntos que interesan y afectan a la comunidad nacional y revelan los grados de confianza, reciprocidad y cooperación de los actores de la sociedad civil. Con esta acción de la sociedad organizada se avanza en la democratización, así como se resuelven problemas sociales y se propende a un mejor desarrollo del país".

En el marco de esta definición, se establece que el concurso busca estimular las capacidades de los actores y de las orgánicas que se mueven en este espectro asociativo a través de favorecer acciones que los ayuden a fortalecer su situación organizacional y sus lazos colaborativos, así como promover su incidencia e impacto social.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008 Anexo III, Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008. Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2009</p>
	<p>Dado el escaso tiempo de operación del Programa y considerando que una parte de los subcomponentes aún desarrollan modificaciones en sus actividades e indicadores, tanto Dipres como el MSGG, han estimado que esta medida debería ser aplazada o eliminada.</p>
Medir el cumplimiento del propósito de la matriz de marco lógico del Programa mediante un instrumento diseñado e implementado por una consultora independiente.	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Lo que DIPRES manifestó en reunión con los profesionales del programa es que no es el momento de realizar una evaluación de impacto del programa; no obstante, si se deberá medir indicadores de eficacia a nivel de propósito que no impliquen la realización de una evaluación de ese tipo.</p>
2. Diseñar sistema de seguimiento y evaluación del programa que permita la cuantificación de los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.	<p>El sistema de seguimiento y evaluación del Programa que se implementa, permite cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico, trimestralmente. Esta cuantificación se realiza a través de plantillas Excel, cuyos datos consideran los informes financieros emitidos por la Oficina de Administración DOS y las sistematizaciones correspondientes a la gestión programática de cada subcomponente y que se respaldan con la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión, SIGDOS. Cabe señalar que los indicadores de calidad se cuantificarán una vez implementado el modelo de satisfacción de usuario, que en un principio se aplicará, a lo menos una vez al año, durante el mes de diciembre; así también, no todos los indicadores presentan cuantificación trimestral, dado que la planificación programática origina resultados para medición en distintos periodos del año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento técnico que describe el sistema de seguimiento y evaluación del Programa, elaborado por la Secretaría Técnica de Coordinación Programática. Informe cumplimiento compromiso, Julio 2008</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar sistema de seguimiento y evaluación del programa que permita la cuantificación de los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p>	<p>El sistema de seguimiento y evaluación del Programa que se implementa, permite cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico, trimestralmente. Esta cuantificación se realiza a través de plantillas Excel, cuyos datos consideran los informes financieros emitidos por la Oficina de Administración DOS y las sistematizaciones correspondientes a la gestión programática de cada subcomponente y que se respaldan con la información registrada en el Sistema de Información para la Gestión, SIGDOS. Cabe señalar que los indicadores de calidad se cuantificarán una vez implementado el modelo de satisfacción de usuario, que en un principio se aplicará, a lo menos una vez al año, durante el mes de diciembre; así también, no todos los indicadores presentan cuantificación trimestral, dado que la planificación programática origina resultados para medición en distintos periodos del año.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009: Si bien el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa ha sido implementando, sólo se ha calculado una porción de los indicadores comprometidos. Esto se explica porque:</p> <p>1) Durante el año 2008 no se cuantificaron los indicadores de calidad debido a la realización de un proceso para la estandarización de la medición de satisfacción de usuarios a nivel de subcomponentes. El resultado de esto fue la obtención de un documento técnico para cada subcomponente y su correspondiente instrumento de satisfacción, los que serán aplicados a partir del 2009.</p> <p>2) La Matriz de Marco Lógico no ha sido plenamente consensuada con la DIPRES, en su lógica horizontal, dado que ha sufrido modificaciones en algunos subcomponentes, por lo que se han redefinido algunos indicadores, de acuerdo a las definiciones estratégicas ministeriales y a las definiciones programáticas y presupuestarias de la DOS.</p> <p>Según lo anterior, de los 85 indicadores formulados en la MML, se han calculado 43, correspondiendo al 51% de la totalidad, lo que da cuenta de una medición parcial, dado que 17 de ellos son de calidad y hay 25 indicadores se encuentran en redefinición para el año 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con la cuantificación de la totalidad de los indicadores de la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Medición Matriz Marco Lógico EPG, Junio 2008 Cronograma de Aplicación de Encuestas de Satisfacción de Usuarios por Subcomponente 2009 Medición Indicadores Matriz de Marco Lógico Programa Participación Ciudadana, Secretaría Técnica, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009</p>
<p>4. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la Secretaría General de Gobierno. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del</p>	<p>Se han seleccionado 20 indicadores de la matriz de marco lógico, los cuales han sido integrados al sistema de información de gestión de la SEGEGOB, cuya cuantificación se realizará anualmente. En el Documento Técnico "Sistema de Información para la Gestión 2008", los indicadores correspondientes al Programa Participación Ciudadana se encuentran entre</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>PMG de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>1. Coordinar los ajustes administrativos y financieros del modelo contable de la Subsecretaría General de Gobierno actualmente en operación, vinculando en este proceso a la Oficina de Administración y finanzas de la DOS y a la División de Administración y Finanzas del Ministerio Secretaría General de Gobierno.</p> <p>(Modificación compromiso, Septiembre 2008)</p> <p>Realizar un diseño presupuestario del Programa que permita la desagregación por subcomponentes, itemización, cruce de variables y seguimiento de los indicadores de eficiencia y economía incluidos en la matriz de marco lógico del Programa. A estos efectos, se establecerá una coordinación permanente entre la Oficina de Administración y Finanzas de la DOS y la División de Administración y Finanzas del Ministerio Secretaría General de Gobierno.</p>	<p>las páginas 31 y 52, ambas inclusive.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Selección Indicadores SIG Indicadores MML para SIG MSGG, Subsecretaría de Gobierno, Septiembre de 2008 Sistema de Información para la Gestión, Unidad de Planificación y Control de Gestión, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Septiembre 2008 Memorando N° 104 / 119 del 5 de Septiembre de 2008, Subsecretaría de Gobierno, Septiembre 2008</p> <p>En Oficio N° 597, del Subsecretario General de Gobierno, Sr. Augusto Prado Sánchez, de fecha 4 de septiembre de 2008, se informa acerca de las medidas instruidas para la realización de un diseño presupuestario del Programa, a través de la coordinación DOS - DAF .</p> <p>En particular, en el numeral 5 se instruye explícitamente "Realizar un diseño del Programa que permita la desagregación por subcomponentes e itemización presupuestaria".</p> <p>En el numeral 6, en tanto, se indica que "se han coordinado los ajustes administrativos y financieros en SIGFE para reportar 9 subcomponentes, según lo solicitado por la División de Organizaciones Sociales. Con ello, se podrá disponer de la información de la información necesaria para la desagregación por subcomponentes, itemización, cruce de variables, seguimiento de los indicadores de eficiencia y economía, y cálculo de los gastos administrativos del Programa".</p> <p>Se adjunta las planillas excel con los detalles presupuestarios que el sistema de información debe arrojar, según Componentes y Subcomponentes.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009: El diseño presupuestario del Programa de Participación Ciudadana se realizó a partir de la instrucción del Subsecretario General de Gobierno, quien por medio del Oficio N° 597, de fecha 4 de septiembre de 2008, señaló explícitamente "Realizar un diseño del Programa que permita la desagregación por subcomponentes e itemización presupuestaria".</p> <p>La configuración de las cuentas del programa de Participación Ciudadana fue entregada a la DAF en noviembre de 2008, con el fin de aperturar las cuentas. Previamente, en Octubre del mismo año, se había establecido que las cuentas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portal presencial de información ciudadana. - Portal móvil de información ciudadana INFOBUS. - Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/s y Beneficiarios/as - Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública (CIPAC e instructivo de Participación Ciudadana). - Metodologías Participativas - Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público. - Plan Nacional de Voluntariado. - Portal Ciudadano DOS de información en soporte virtual.

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

- Plan de acción contra el racismo y la discriminación.
- Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Oficio N° 597 de la Subsecretaría de Gobierno con fecha 4 de Septiembre de 2008 que informa la adopción de compromisos DOS-DAF que indica. Subsecretaría de Gobierno, Septiembre, 2008

Planillas Excel (1) con los detalles presupuestarios que el sistema de información deberá arrojar, según Componentes y Subcomponentes

Planillas Excel (2) con los detalles presupuestarios que el sistema de información deberá arrojar, según Componentes y Subcomponentes

Presentación Pantallas del SIGFE, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009

2. Homologar las cuentas del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) ministerial a los Componentes de la Matriz de Marco Lógico del Programa, con el fin de hacer más eficiente el seguimiento presupuestario del mismo.

A fecha 30 de junio de 2008 la gestión de esta medida se encontraba en proceso. Al iniciarse el 2008, se realizó la homologación de las cuentas del SIGFE a los componentes de la MML del Programa. Sin embargo, dado que el sistema permite sólo cuatro niveles de desagregación y siendo la desagregación por componente el cuarto nivel, no es posible tratar diferenciadamente los subcomponentes. La desagregación por componentes utilizada hoy no coincide plenamente con la requerida para el seguimiento de la MML, toda vez que la existencia de tres Asignaciones (313 - 316 - 318) determina la forma en que el presupuesto de la D.O.S. es administrado por parte de la DAF. La administración del presupuesto ministerial permite una mayor flexibilidad que si se desagregara a nivel de subcomponentes, ya que se restringiría considerablemente la posibilidad de realizar modificaciones al presupuesto, ya sea a nivel de ítem o cuentas. Por esta razón, se ha diseñado un proceso de trabajo que permitirá, a través de la adquisición de un software contable, la gestión presupuestaria a nivel de subcomponentes. Esta tarea la realizará la Oficina de Administración y Finanzas de la DOS. En la actualidad se encuentra en desarrollo el trámite administrativo para subir a Chile Compra los Términos Técnicos de Referencia de este Software y recibir las ofertas respectivas.

A fecha 28 de febrero de 2009: La homologación de las cuentas se realizó a partir de la instrucción del Subsecretario General de Gobierno, quien por medio del Oficio N° 597, de fecha 4 de septiembre de 2008. Las cuentas son:

- Portal presencial de información ciudadana.
- Portal móvil de información ciudadana INFOBUS.
- Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/s y Beneficiarios/as
- Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública (CIPAC e instructivo de Participación Ciudadana).
- Metodologías Participativas
- Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público.
- Plan Nacional de Voluntariado.
- Portal Ciudadano DOS de información en soporte virtual.
- Plan de acción contra el racismo y la discriminación.
- Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Las cuentas anteriores se configuraron, constituyendo desde ese momento elementos presupuestarios comunes para La DOS y La División de Administración y Finanzas. Conforme a estas Unidades Presupuestarias de Gasto se realizará el gasto de la DOS.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 597 de la Subsecretaría de Gobierno con fecha 4 de Septiembre de 2008 que informa la adopción de compromisos DOS-DAF que indica. Subsecretaría de Gobierno, Septiembre, 2008 Preentación de Pantallas del SIGFE, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009</p> <p>A fecha de septiembre de 2008 se reportó que el cálculo de los gastos administrativos del Programa de Participación Ciudadana sólo sería posible cuando el software contable del que se informa en el medio de verificación adjunto se encuentre plenamente operativo.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009: Los gastos administrativos del Programa, han sido cuantificados con la información financiera que posee la Oficina de Administración y Finanzas de la DOS, lo que permite establecer un análisis sobre el gasto total del programa de acuerdo al modelo financiero que utiliza la DOS. A partir del año 2009 y de acuerdo a la homologación de las cuentas de los subcomponentes del Programa en el SIGFE, se establecerá la formalidad requerida para la realización de un análisis más acabado del comportamiento de los gastos administrativos del Programa sobre el gasto total del mismo y sus respectivos medios de verificación emitidos desde la plataforma SIGFE Ministerial. Por esta razón, ya no se hace necesaria la adquisición del software contable según se indicó en el reporte anterior.</p> <p>El presupuesto asignado al Programa para el año 2008 fue de \$1.659.711.000.-, ejecutándose \$1.631.437.393.-, esto es un 98,3%. Los gastos administrativos correspondieron al 29,16%, es decir, ascendieron a un monto de \$483.903.023.-, en tanto los gastos de producción ascienden a \$1.147.534.370.-, es decir, el 70.34% del presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En los medios de verificación enviados no se aprecia claramente cómo se llega al cálculo de 29,16% de gastos administrativos para el año 2008 (monto de \$483.903.023.-). Por otra parte, se debe justificar claramente las razones por las cuales se justifica que el programa tenga ese porcentaje de gastos de administración.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 597 de la Subsecretaría de Gobierno con fecha 4 de Septiembre de 2008 que informa la adopción de compromisos DOS-DAF que indica. Subsecretaría de Gobierno, Septiembre, 2008. Matriz de Ejecución Presupuestaria Anual Programa Participación Ciudadana 2008, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009 Matriz Presupuesto Programa Participación Ciudadana 2008, División de Organizaciones Sociales, enero de 2008</p>
4. Calcular los gastos administrativos del programa, evaluando su comportamiento en relación al total de gastos del programa.	

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Estandarizar y aplicar mecanismos de medición de satisfacción de usuarios, de acuerdo a cronograma, para cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa.</p>	<p>Matriz Ejecución Presupuestaria Trimestral Programa Participación Ciudadana 2008, División de Organizaciones Sociales, enero de 2009</p> <p>A fecha 30 de junio de 2008: Se han estandarizado los instrumentos de medición del indicador de calidad de servicio a través de la modalidad de encuesta para cada uno de los 9 subcomponentes.</p> <p>En cada uno de ellos se establece sus objetivos, la definición operacional de satisfacción de usuarios, los atributos y/o dimensiones de calidad que se medirán, el tamaño de la muestra dependiendo de la población objetivo con su error muestral. Todos los subcomponentes utilizarán una muestra aleatoria proporcional a excepción de dos de ellos en que se utilizará una muestra censal. Se estableció la medición de satisfacción mediante 3 categorías a través de la escala likert.: Baja Satisfacción, Media Satisfacción y Alta Satisfacción. Conjuntamente se estimó analizar el programa SPSS principalmente para el análisis de los datos. Finalmente se diseñó el modelo gráfico de la encuesta, como un elemento complementario de estandarización. Su aplicación será anual en el segundo semestre.</p> <p>Las especificidades técnico-metodológicas de cada uno de los instrumentos se detallan en un Documento Técnico denominado Documento técnico de Satisfacción de Usuarios, Programa Participación Ciudadana.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009 se elaboró un conjunto de documentos técnicos que establecen la formulación de los instrumentos de satisfacción de usuarios para cada uno de los Subcomponentes del Programa y dan cuenta de la modalidad en que se propone aplicar las encuestas de satisfacción de usuarios de acuerdo a cronograma establecido para cada uno de los subcomponentes.</p> <p>El objetivo central de este proceso consiste en poder conocer el grado de satisfacción de los/as usuarios/as que acceden a cada uno de los bienes y servicios que entregan los Subcomponentes e identificar los elementos más susceptibles de ser mejorados de cada uno de los subcomponentes del Programa Participación Ciudadana, para abordarlos a través de procesos de mejora continua. Para ello, se establece la adopción de una metodología cuantitativa que tiene como principal instrumento de recolección un conjunto de encuestas conformadas por un cuestionario estructurado en ítems (preguntas y/o afirmaciones) que permiten evaluar la satisfacción (baja, media o alta) de los usuarios para cada dimensión y/o aspecto, estableciéndose entre el rango de puntuación (valor promedio) de 1 a 5 alternativas de respuesta (según escala Likert).</p> <p>En la actualidad, la MML se compone de 4 componentes y 10 subcomponentes para cada uno de los cuales se ha dispuesto la aplicación de una encuesta de satisfacción de usuarios:</p> <p>Componente 1: Acceso a la información sobre la oferta pública y participación ciudadana: Subcomponentes:</p> <p>1.1 Portal de Información Ciudadana: Encuesta aplicable entre los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>1.2 Portal Móvil de Información Ciudadana INFOBUS: Encuesta</p>

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

aplicable en cada una de las giras regionales programadas entre los meses de marzo y noviembre de 2009.

Componente 2: Institucionalización de la gestión pública participativa.

Subcomponentes:

2.1 Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios/as y Beneficiarios/ as. Encuesta aplicable durante la primera quincena del mes de diciembre.

2.2 Espacios institucionalizados para el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública. Encuesta aplicable durante el último trimestre del año.

2.3 Metodologías Participativas. En el caso de los Diálogos Participativos, la encuesta será aplicable entre los meses de marzo y octubre, coincidiendo con la realización de los tres ciclos de Diálogos Participativos sectoriales de carácter nacional. Por otra parte, en el caso de las Cuentas Públicas Participativas la encuesta será aplicable entre los meses de marzo y diciembre cuando se desarrollen las diez Cuentas Públicas regionales programadas y se entregue asistencia técnica a 30 instituciones del nivel central de Gobierno.

Componente 3: Fortalecimiento del asociacionismo.

Subcomponentes:

3.1 Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público. Encuesta aplicable durante el último trimestre del año, una vez finalizada la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo.

3.2 Plan Nacional de Voluntariado. Encuesta aplicable durante el mes de diciembre.

3.3 Portal Ciudadano www.portalciudadano.cl. Encuesta aplicable en tres momentos del año (del 23 de marzo al 30 de abril; del 1 de julio al 31 de julio y; del 2 de noviembre al 11 de diciembre).

Componente 4: Reconocimiento de la diversidad y no discriminación en la gestión pública.

Subcomponentes:

4.1 Plan contra el Racismo y la Discriminación. Encuesta aplicable entre los meses de marzo y diciembre, período en el que se realiza el ciclo de capacitaciones a funcionarios públicos.

4.2 Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias. Encuesta aplicable durante los meses de noviembre y diciembre en que se realiza el Concurso Chile Somos Todos.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente aplicar las encuestas.

Medios de Verificación:

Documento técnico de Satisfacción de Usuarios, Programa Participación Ciudadana, Secretaría Técnica Secretaría Técnica de la División de Organizaciones Sociales, julio de 2008

Documentos Técnicos Componente 1 Subcomponente 1.1, 1.2 y 1.3, Secretaría Técnica de la División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008

Documentos Técnicos Componente 2 Subcomponente 2.1, 2.2 y 2.3,

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar mecanismos de participación de usuarios en cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa.</p>	<p>Secretaría Técnica de la División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008 Documentos Técnicos Componente 3 Subcomponente 3.1, 3.2 y 3.3, Secretaría Técnica de la División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008 Documentos Técnicos Componente 4 Subcomponente 4.1 y 4.2, Secretaría Técnica de la División de Organizaciones Sociales, diciembre de 2008</p> <p>A fecha 30 de junio de 2008: El principal mecanismo de participación de usuarios del Programa se inscribe en el subcomponente 3.1 asociado al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público y dice relación con la instalación de Consejos Regionales del Fondo en cada una de las 15 regiones del país desde mayo del año 2007. En ejercicio de su rol consultivo, los Consejeros Regionales han asumido crecientes facultades en la administración descentralizada del Fondo, que se propone profundizar durante los próximos años.</p> <p>A fecha 28 de febrero de 2009 se reporta que el 27 de agosto de 2008, se dictó el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Dicho documento instruye la puesta en práctica por parte de los órganos de la administración del Estado de 4 medidas, a saber: Establecer una Norma General de Participación Ciudadana; dar cuenta pública anual, directamente a la ciudadanía, de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto; establecer Consejos de la Sociedad civil, de carácter consultivo; y poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto.</p> <p>El Instructivo Presidencial establece que las cuatro medidas deben ser cumplidas por los órganos de la administración del Estado el 1° de abril de 2009.</p> <p>Los distintos Ministerios, Servicios Públicos, Intendencias y Gobernaciones deberán formalizar, mediante el acto administrativo correspondiente, la Norma General de Participación Ciudadana. Así, en cuanto a las formas concretas de incidencia ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas que son de competencia de cada órgano, la Norma General deberá explicitar la manera en que éstas se harán efectivas, señalando expresamente los mecanismos de participación ciudadana que incorporaran en el ejercicio de su función pública. Los mecanismos de participación ciudadana constituyen procesos de corresponsabilidad conformados por un número variable de etapas que obedecen a definiciones públicas respecto de sus objetivos, requisitos de participación, procedimientos de trabajo y periodicidad de funcionamiento. Por ello, la norma deberá incluir definiciones sobre dichos mecanismos y regular específicamente sus distintas etapas y procedimientos.</p> <p>Todo el proceso descrito involucra decisiones ministeriales que trascienden el ámbito de acción acotado al Programa de Participación Ciudadana, razón por la cual la decisión acerca de cuáles mecanismos de participación ciudadana se incorporarán en los Componentes y Subcomponentes del mismo están en proceso de definición de acuerdos a las opciones que el Ministerio tome al formular su Norma General de Participación Ciudadana.</p> <p>La Norma General de Participación Ciudadana será sometida a consulta</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Pública en el mes de marzo de 2009 y solo a partir de ese momento será posible incorporar mecanismos de participación de usuarios en cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente incorporar mecanismos de participación de usuarios en cada uno de los componentes/subcomponentes del Programa.

Medios de Verificación:

Consejos del Fondo EPG2 Medida 17, DOS, Junio 2008.

Borrador Norma General de Participación del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Unidad Jurídica MSGG, febrero de 2009

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008**

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2008											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	11%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				ALTA	11%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				ALTA	14%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○	MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico							○	MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión							○	MEDIA	6%	✓
	Auditoria Interna				○				MEDIA	9%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○	ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MEDIA	7%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 93%

Evolución Histórica de Cumplimiento del PMG años 2005 - 2008				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento	95%	84%	95%	93%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶
Subsecretaría General de Gobierno	29	26	100	7%
División de Organizaciones Sociales	38	36	100	7%
División Secretaría de Comunicaciones	53	52	100	7%
División de Administración y Finanzas	95	104	100	7%
Unidad Jurídica	12	13	100	7%
SEREMI I Región	8	8	100	7%
SEREMI II Región	8	7	100	7%
SEREMI III Región	5	5	100	7%
SEREMI IV Región	9	10	100	7%
SEREMI V Región	18	17	100	7%
SEREMI VI Región	5	5	100	7%
SEREMI VII Región	9	9	100	7%
SEREMI VIII Región	10	11	100	7%
SEREMI IX Región	11	12	100	7%
SEREMI X Región	10	11	100	7%
SEREMI XI Región	9	9	100	7%
SEREMI XII Región	9	7	100	7%
SEREMI XIV Región	2	9	100	7%
SEREMI XV Región	4	9	100	7%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3562-06

Descripción: Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Objetivo: El Proyecto de Ley tiene por objeto establecer un marco legal para la constitución y funcionamiento de asociaciones voluntarias y establecer normas relativas a la participación ciudadana en la gestión pública.

Fecha de Ingreso: 22 de junio de 2004

Estado de Tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado. No hubo votación en la sala por falta de quórum, se encuentra en trámite a Comisión Mixta.

Beneficiarios directos: Son todas las personas, en cuanto el proyecto se funda en la libertad de asociación y el principio participativo y consagra nuevas formas organizativas a las cuales puede acogerse la ciudadanía.

BOLETÍN: 3815-07

Descripción: Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación

Objetivo: El objetivo central del Proyecto de Ley es la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona.

Fecha de Ingreso: 22 de marzo de 2005

Estado de Tramitación: Senado Segundo trámite constitucional, para segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Toda persona que se sienta arbitrariamente discriminada.

BOLETIN 5697-29

Descripción: Crea cargo de Ministro del Deporte y Juventud

Objetivo: La creación de un Ministerio del Deporte y Juventud que deberá colaborar con el Presidente de la República en la planificación, elaboración, coordinación y ejecución y evaluación de las políticas públicas de deporte y juventud.

Fecha de Ingreso: Enero 9 del 2008

Estado de Tramitación: Primer trámite constitucional para primer informe de las Comisiones Unidas Especial de Deportes y Especial de Juventud.

Beneficiarios directos: Todas las personas, jóvenes y adultos.

BOLETIN 5406-15

Descripción: Crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana

Objetivo: Es establecer un estatuto jurídico para la regulación de las radios comunitarias, siendo éstas un medio a través del cual las organizaciones de la sociedad civil puedan desarrollar puntos de encuentros y canalizar intereses colectivos.

Fecha de Ingreso: Octubre 16 del 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Primer Informe de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Principalmente las organizaciones de la sociedad civil.

BOLETÍN: 6191-19

Descripción: Modifica la ley N°19.132, de Televisión Nacional de Chile.

Objetivo: Adecuar la normativa que regula TVN, para enfatizar la función pública de este medio de comunicación y flexibilizar su operatividad y competencia en el nuevo escenario de la tecnología digital que se aproxima.

Fecha de Ingreso: 6 de noviembre del 2008

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en Cámara de Diputados, Comisión de Ciencias y Tecnología, que acuerda aprobar en lo general, el proyecto de modificación a la ley de TVN, y queda para revisión y análisis de cada artículo en particular. Para las sesiones legislativas del mes de marzo del 2009.

Beneficiarios directos: Todos los chilenos.

BOLETÍN: 6190-19

Descripción: Proyecto de Ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre.

Objetivo: Adaptar la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión y que regula la actividad televisiva en general, a fin de permitir la introducción de la televisión digital terrestre y aprovechar al máximo las posibilidades que de ello se pueden derivar para el país.

Fecha de Ingreso: 6 de noviembre del 2008

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, en Cámara de Diputados, Comisión de Ciencias y Tecnología

Beneficiarios directos: Todos los chilenos.

BOLETÍN: 5221-07

Descripción: Proyecto de Reforma Constitucional que incorpora la Iniciativa Ciudadana de Ley.

Objetivo: Reforma constitucional que persigue introducir la frase "o por iniciativa ciudadana" al artículo 65 de la Constitución que especifica de dónde pueden provenir los proyectos de ley. El Proyecto también encarga que la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional detalle cuál debe ser el procedimiento para que un ciudadano pueda elevar un proyecto.

Fecha de Ingreso: 31 de Julio de 2007

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados para Primer informe de Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Sin urgencia.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en General.

ELABORADO POR	REVISADO POR
Loreto Sarce Elgueta Profesional UPCG	Humberto Córdova Thoms Jefe UPCG
15/05/2009	15/05/2009

APROBADO POR
15/05/2009